

CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 002-2025-RIST

1. BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS-TEMPORAL RED INTEGRADA DE SALUD TARMA

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

La Unidad Ejecutora N° 404 - Red de Salud Tarma, con RUC N° 20171344264, domicilio legal Av. Pacheco N°362 distrito de Tarma, provincia Tarma, departamento Junín.

1.2. FINALIDAD:

El presente concurso público tiene por finalidad cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la condición de servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de la Red Integrada de Salud Tarma, correspondiendo establecer los procedimientos y criterios técnicos para seleccionar y contratar al personal idóneo que reúna los requisitos establecidos en el perfil del puesto, para cumplir con las funciones y actividades de la entidad.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es la selección y contratación bajo la modalidad Decreto Legislativo N° 1057 contrato administrativo de servicios CAS, de personal médicos especialistas, profesional de la salud, técnicos y administrativos, así como promover el ingreso previa evaluación y valoración de su formación, competencia, conocimiento, capacitación, experiencia; lo que permitirá a la institución contar con personal idóneo para la atención al usuario, el desarrollo e identificación Institucional, de esta manera cubrir las brechas de recursos humanos, para la prestación de servicios en el ámbito de la Red Integrada de Salud Tarma.

Asimismo, las presentes bases tienen por finalidad establecer los procedimientos del concurso y garantizar un proceso técnico de selección óptimo, que permita evaluar integralmente las aptitudes, competencias, habilidades, formación y experiencia de los postulantes, con el propósito de cubrir adecuadamente las plazas vacantes en la Red Integrada de Salud Tarma.

1.4. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de la comisión del concurso CAS Temporal N° 002-2025-RIST, del equipo de apoyo y las personas naturales que se presenten al concurso para cubrir las plazas vacantes presupuestadas de la Red Integrada de Salud Tarma.

1.5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCION

El proceso de selección y contratación de personal estará a cargo de la "Comisión para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 002-2025-RIST, de la Red Integrada de Salud Tarma, designado mediante Resolución Directoral N° 00272-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH.

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a fuente de financiamiento recursos ordinarios (RO) clasificador de gastos 21.1.13.12 Ley 32185 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, plazas vacantes de la Red Integrada de Salud Tarma, considerando para el presente proceso de selección.

1.7. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 23330, Establecen el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Resolución Ministerial N° 763-2023/MINSA, que aprueba la Directiva N° 346- MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud, modificada por Resolución Ministerial N° 577-2024/MINSA.
- Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil para Fortalecer la gestión Pública a través del Tránsito de la Entidades Públicas y Promover el Acceso Meritocrático de los Servidores Civiles al Régimen del Servicio Civil, y dicta otras disposiciones.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE, que aprueba entre otros el modelo de convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la Guía metodológica para el Diseño de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que apruébala Guía para la virtualización de concursos públicos del D. L N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00018-2024-SERVIR-PE, formaliza el acuerdo del Concejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, adoptado en la Sesión N° 002-2024-CD, mediante el cual se aprueba la "Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos".
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la información pública
- Ley 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27815, Ley que crea el registro de deudores alimentarios, morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377, y su reglamento.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del trabajo médico y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2001-SA
- Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera y su modificatoria.
- Ley N° 2856. Ley que Regula el Trabajo de los *Técnicos* y *Auxiliares Asistenciales* de Salud
- Ley que modifica la Ley N° 30947, Ley de la Salud Mental.
- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 078-2025-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas
- Resolución Ministerial N.° 144-2025-MINSA que aprueba Directiva Administrativa N° 371-MINSA/DIGEP-2025, Directiva Administrativa que regula la gestión de la Evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Resolución Directoral N° 00272-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH donde se designa a la comisión para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Directoral N° 0398-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH aprobación de bases.
- Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.



1.8. DISPOSICIONES GENERALES:

- El ingreso previsto en la presente bases se refiere al ingreso de una persona natural a laborar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios CAS, para labores de naturaleza temporal y dicho ingreso se efectúa obligatoriamente mediante concurso público.
- Podrán postular al concurso público para cubrir las plazas vacantes presupuestadas, aquellas personas naturales que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos del perfil del cargo establecido.
- El proceso está a cargo de la "Comisión para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 002-2025-RIST, para cubrir las plazas vacantes y se desarrollará conforme a los principios de legalidad, equidad, igualdad, meritocracia, objetividad, imparcialidad, presunción de veracidad, transparencia y publicidad.

1.9. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos, participará en el desarrollo de la convocatoria CAS Temporal N° 002-2025-RIST, para cubrir las plazas vacantes presupuestadas, desempeñando las siguientes funciones:

- Brindar asesoramiento y asistencia técnica permanente a la comisión de Concurso Público, para cubrir las plazas vacantes año fiscal 2025 en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias para la Red Integrada de Salud Tarma.
- Proporcionar a la Comisión de Concurso el listado de plazas vacantes presupuestadas vigentes a la fecha, indicando el cargo y órgano.
- Proporcionar toda clase de información que requiera la Comisión, sobre los postulantes, de ser necesario.
- Guardar confidencialidad respecto de toda información que tenga acceso en relación a los postulantes de la convocatoria.
- Elaborar el contrato por la Unidad de Recursos Humanos y este sea revisado y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Una vez emitido el acto resolutivo, la Oficina de Recursos Humanos y Capacitación, procederá a registrar a los ganadores del proceso en sus nuevos cargos estructurales y niveles en el Aplicativo Informático para Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Efectuar la verificación posterior de la información y documentación presentada por todos los postulantes que han accedido a una plaza concursada dentro del proceso del Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas.

1.10. COMISION EVALUADORA

La "Comisión para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 002-2025-RIST designado bajo Resolución Directoral N° 00272-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRH el cual está integrado por los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES:

- PRESIDENTE
C.D. Lourdes Analía AYALA DIAZ – Directora Adjunta
- SECRETARIO TECNICO.
Abg. Jose Luis BUSTAMANTE CHUMPITAZ - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- MIEMBRO TITULAR.
CPC. Cesar Augusto SORIANO PEREA – Jefe de la Unidad de Economía

MIEMBROS SUPLENTE:

- Lic. Enf. Luz Eulalia ARGANDOÑA EGOAVIL - Jefa de la Oficina de Epidemiología
- CPC. Enrique Rafael ORONCUY SALAZAR – Jefe de la Oficina de Administración
- Lic. Adm. Margot Amparo HUAYNATES GONZALES - Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

1.11. FUNCIONES DE LA COMISION:

La comisión evaluadora tendrá las siguientes funciones:

- a) La comisión evaluadora será responsable de desarrollar el proceso CAS Temporal N° 002-2025-RIST, por la cual está obligada a cumplir con sus funciones y hacer cumplir las normas establecidas para la presente convocatoria del proceso CAS Temporal N° 002-2025-RIST de acuerdo con las bases, plazo establecido y las normativas vigentes sobre la materia.
- b) Elaborar, aprobar y publicar las bases administrativas de la convocatoria proceso CAS Temporal N° 002-2025-RIST.
- c) Convocar a proceso CAS Temporal N° 002-2025-RIST y efectuar la difusión correspondiente.
- d) Elaborar el acta de instalación, suscribir las actas de todas las reuniones que celebren en el desarrollo del proceso el proceso CAS Temporal N° 002-2025-RIST hasta el final del proceso.
- e) Recepcionar, verificar y evaluar los expedientes que presenten los postulantes que se han inscrito al respectivo CAS Temporal N° 002-2025-RIST, a fin de verificar que cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en la presente base.
- f) Elaborar y publicar la relación de los postulantes aptos en la página institucional y lugares visibles de la entidad.
- g) Realizar la calificación de la evaluación curricular y entrevista personal, evaluando a los postulantes de acuerdo con los criterios establecidos
- h) La comisión evaluadora podrá declarar desierta la plaza; en los siguientes casos:
 - No se presente ningún postulante a la plaza materia de concurso.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna las condiciones y requisitos exigidos.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo requerido.

Resolver todo aspecto no contemplado que surta en las bases y su interpretación, de aquellos aspectos o circunstancias no previstas.

- i) La comisión evaluadora resolverá cualquier impugnación que formulen los postulantes, con la firma de los miembros, y será publicada.
- j) Elaborar y publicar el resultado final de la evaluación curricular, y entrevista personal según el cuadro de méritos.
- k) Concluido el proceso de evaluación y selección, la comisión evaluadora elevará a la Dirección Ejecutiva el informe final con los resultados del proceso.

1.12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	AREA RESPONSABLE
Registro en el portal Talento Perú – SERVIR	25 de setiembre del 2025	Comisión de Evaluación
CONVOCATORIA		
Publicación y difusión de la convocatoria en: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del sector público (Talento Perú). • Portal web institucional y/o Facebook de la Red Integrada de Salud Tarma 	Del 26 de setiembre al 09 de octubre de 2025	Comisión de Evaluación y Unidad de Estadística y Tecnologías de la Información.
La presentación de expedientes deberá ser por Mesa de Partes del Hospital Félix Mayorca Soto – Red Integrada de Salud Tarma, en el Horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. 02:30 p.m. a 05:30 p.m.	9 y 10 de octubre del 2025	Mesa de Partes Hospital Félix Mayorca Soto – Red Integrada de Salud Tarma
Evaluación de requisitos mínimos y evaluación curricular	13 de octubre del 2025	Comisión de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación curricular	13 de octubre del 2025	Comisión de Evaluación
Presentación de reclamos de 08:00 a.m. – 10:00 a.m. por Mesa de Partes	14 de octubre del 2025	Comisión de Evaluación
Publicación de Absolución de reclamos en la página institucional		Comisión de Evaluación





Entrevista personal y publicación de resultados	15 de octubre del 2025	Comisión de Evaluación
Publicación de Resultados finales en la página Institucional	15 de octubre del 2025	Comisión de Evaluación
Adjudicación plazas, inducción e inicio de labores	16 de octubre 2025	Oficina de Recursos Humanos

Consideraciones:

- El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el cual podrá ser modificado por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional de la Red Integrada de Salud Tarma.
- Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad de los postulantes el seguimiento permanente del proceso en la página web institucional.
- En la publicación de resultados de cada etapa será publicada en la página web institucional de la Red Integrada de Salud Tarma, conforme al cronograma establecido.

1.13. REQUISITOS ESPECÍFICOS / PERFIL DEL PUESTO:

Según el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud aprobado con R.S. N°230-2022/MINSA y sus modificatorias, comprende los requisitos que deben cumplirse para desempeñar las funciones que un puesto/cargo requiere. Abarca la formación académica, experiencia laboral, habilidades técnicas y competencias formando parte de la evaluación curricular.

1.14. PERFIL DE PUESTO DE LAS PLAZAS A CONVOCAR

La Unidad Ejecutora: 404 - Red Integrada de Salud Tarma, requiere contratar bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 un total de 31 plazas vacantes, las cuales están registradas en el Aplicativo Informático para Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N°002-2025-RIST

PERFIL DE PUESTO N°	N° AIRHSP	CARGO FUNCIONAL	UNIDAD ORGANICA	DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	DEPENDENCIA JERARQUICA	CONTRAPRESTACION MENSUAL
1	001090	PSICOLOGO	CENTRO DE SALUD ACOBAMBA	ZONA SANITARIA ACOBAMBA	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	2,500.00
2	001444	TECNOLOGO MEDICO	CENTRO DE SALUD ACOBAMBA	ZONA SANITARIA ACOBAMBA	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	2,900.00
3	001419	ENFERMERA/O	CENTRO DE SALUD HUASAHUASI	ZONA SANITARIA HUASAHUASI	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	2,900.00
4	001539	ENFERMERA/O	PUESTO DE SALUD DE SAN JOSE DE CAYASH	ZONA SANITARIA PALCAMAYO	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	3,000.00
5	001021	TECNICO EN ENFERMERIA	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CAJAS	ZONA SANITARIA PALCAMAYO	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	1,700.00
6	001099	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO	ZONA SANITARIA PALCAMAYO	ZONA SANITARIA PALCAMAYO	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	2,500.00
7	001504	MEDICO PSIQUIATRA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	9,500.00
8	001499	PSICOLOGO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	3,500.00



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED INTEGRADA DE SALUD TARMA



9	001533	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	5,000.00
10	001512	MEDICO ESPECIALISTA	ESTRATEGIA CANCER/SERVICIO DE GINECOLOGIA	OFICINA DE SALUD PUBLICA	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	9,000.00
11	001550	TECNICO EN ENFERMERIA	ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA SALUD	OFICINA DE SALUD PUBLICA	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	1,600.00
12	001312	MEDICO	UNIDAD DE SEGUROS	UNIDAD DE SEGUROS	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	5,200.00
13	001457	MEDICO ESPECIALISTA	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	7,300.00
14	001520	MEDICO EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	9,000.00
15	001552	MEDICO ESPECIALISTA	SERVICIO DE MEDICINA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	10,000.00
16	001556	MEDICO GINECO-OBSTETRA	SERVICIO DE GINECOLOGIA	DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBTETRICIA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	10,000.00
17	001555	MEDICO PEDIATRA	SERVICIO DE PEDIATRIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	10,000.00
18	001398	ENFERMERA/O	SERVICIO DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	2,900.00
19	001357	TECNICO EN ENFERMERIA	CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	1,800.00
20	001507	TECNICO ESPECIALIZADO EN RADIOLOGIA	SERVICIO DE RADIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	2,000.00
21	001532	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	5,000.00
22	001373	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	1,800.00
23	001453	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	1,800.00
24	001083	TECNOLOGO MEDICO	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO	2,500.00
25	001079	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	1,150.00
26	001130	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	1,400.00
27	001549	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	UNIDAD DE REMUNERACIONES	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	2,300.00
28	001559	ABOGADO I	UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	4,500.00



29	001560	ABOGADO II	UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	4,500.00
30	001561	INGENIERO DE SISTEMAS	OFICINA DE SALUD PUBLICA	OFICINA DE SALUD PUBLICA	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	4,500.00
31	001562	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	UNIDAD DE LOGISTICA	OFICINA DE ADMINISTRACION	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA	4,500.00

1.15. PLAZO DE VIGENCIA

Desde la suscripción del Contrato del 16 de octubre al 31 de diciembre del 2025.

1.16. CONTRAPRESTACION MENSUAL

La contraprestación mensual será determinada conforme a las plazas aprobadas para el presente concurso público, siendo treinta y uno (31) plazas.

2. REQUISITOS MÍNIMOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El postulante deberá acreditar los requisitos mínimos para participar del proceso de selección, pudiendo ser calificado como APTO Y NO APTO.

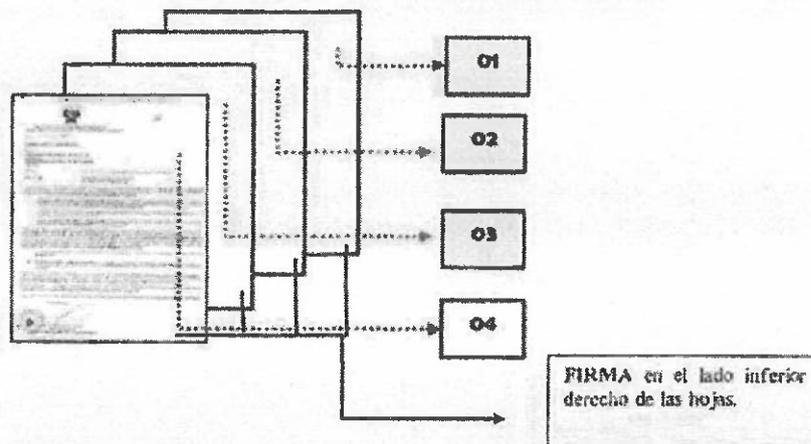
2.1. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE

a) Inscripción de postulante:

- Los postulantes deberán presentar sus expedientes de postulación de forma presencial en Mesa de Partes del Hospital Félix Mayorca Soto – Red Integrada de Salud Tarma, ubicado en la Av. Pacheco N°362 distrito y provincia de Tarma, departamento de Junín.
- Cada documento del expediente debe estar debidamente foliado en un folder manila y dentro de sobre cerrado.

c) Forma de presentar el expediente de postulación:

El expediente de postulación debe tener los documentos organizado conforme al numeral 2.2 (documentos obligatorios del expediente de postulación); siendo obligatorio que cada uno de los documentos que se presentan deban tener la foliación y firma conforme a la siguiente gráfica.



d) La FOLIACION deberá realizarse en el lado superior derecho de las hojas ascendentes (de atrás hacia adelante) y la FIRMA deberá realizarse en el lado inferior derecho de las hojas, estando prohibido las enmendaduras.

e) Los documentos deberán presentarse en un folder manila con *fastener* dentro de un sobre manila, y en la caratula del sobre se deberá pegar el siguiente rótulo.



ROTULO DEL SOBRE

Señora:

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS" CAS TEMPORAL N° 002-
2025-RIST – RED INTEGRADA DE SALUD TARMA**

Presente:

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI: CELULAR:

.....

CARGO AL QUE POSTULA:

.....

PERFIL DEL PUESTO N°:

N° DE FOLIOS (en letras)

.....

- f) En caso que el postulante no cumpla con foliar y firmar la documentación, será declarado **NO APTO**.
- g) Se considerará válida la postulación solo a un (01) puesto por cada postulante, de lo contrario su propuesta **NO SERÁ ADMITIDA**, quedando automáticamente **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
- h) Los expedientes que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimados.

2.2. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

- a) Los documentos del expediente de postulación deben estar de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria, de acuerdo al siguiente ORDEN:
 1. Solicitud de inscripción (Anexo N° 01).
 2. Ficha del postulante (Anexo N° 02)
 3. Declaración Jurada de no tener grado de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad y/o matrimonio, con ningún miembro de la comisión (Anexo N° 03).
 4. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales y gozar de buena salud (Anexo N° 04).
 5. Declaración Jurada de Veracidad de Documentos (Anexo N° 05).
 6. Declaración Jurada de Registro Nacional de Sanciones de situación y Despido (Anexo N° 06).
 7. Copia Título Profesional Legalizado. (antigüedad de seis (06) meses).
 8. Copia legible del Documento Nacional de Identidad DNI
 9. Copia legible de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente (de ser el caso).
 10. Copia legible de Resolución de SERUMS (de ser el caso).
 11. Hoja de vida y Currículum Vitae documentado en copia legible que acreditan el perfil requerido al que postula.

12. Una vez inscrito el postulante dentro de los plazos previstos en las presentes bases, no podrá en ningún caso presentar o quitar algún tipo de documentación o información en el Currículum Vitae.

Nota: Debe presentarse en estricto orden, caso contrario será declarado **NO APTO.**

- b) Los anexos serán descargados del Portal web institucional y/o Facebook de la Red Integrada de Salud Tarma, deberán ser debidamente llenados sin enmendaduras, firmados y con huella dactilar, de lo contrario la documentación presentada será declarado **NO APTO.**
- c) La información consignada en los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la Red Integrada de Salud Tarma.
- d) La postulación y todos los anexos deben corresponder a los formatos establecidos para el proceso en curso, por lo cual, todos los documentos presentados (incluyendo el Currículum vitae Documentado) deberá presentarse debidamente. La no presentación de algún anexo y/o formato indicado, y/o la omisión de alguna información implica que ellas/los postulantes obtengan la condición de **NO APTO**, sin lugar a reclamos.



2.3 SON CAUSALES DE DESCALIFICACION AUTOMÁTICA:

- a) No cumplir con los requisitos mínimos exigidos del numeral 2.1 y 2.2
- b) No presentar uno o más documentos exigidos debidamente foliados.
- c) No presentar DNI o documento que lo identifique al momento de la entrevista.
- d) No consignar la plaza a la que postula.
- e) La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso.
- f) La suplantación de personas.
- g) Estar inhabilitado por el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido con Sanción o impedido judicialmente para contratar con el Estado.
- h) Tener antecedentes penales, judiciales o policiales que le impidan postular y trabajar para el Estado.
- i) En caso que postule a dos (2) plazas será descalificado automáticamente.



3. COMPONENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA PERSONAL

El Comité revisará si los postulantes cumplen con los requisitos del puesto, a partir de la información consignada en el Anexo 02.

Se considera los siguientes factores y puntajes:

- ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR : De 00 a 100 puntos
- ✓ ENTREVISTA PERSONAL : De 00 a 100 puntos

En el resultado final del cuadro de méritos se tomará en cuenta el siguiente ponderado, para cada evaluación:

- ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR : Coeficiente ponderado = 0.40
- ✓ ENTREVISTA PERSONAL : Coeficiente de ponderado = 0.60

Solo pasarán a la siguiente etapa aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos y hayan obtenido un puntaje mínimo de 55 puntos.

4. SOBRE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

- a) Los certificados adjuntos para la evaluación curricular tendrán una antigüedad no mayor de cinco (05) años hasta la fecha de la evaluación.
- b) Se calificará de acuerdo con el perfil profesional y teniendo en cuenta los puntajes establecidos en el formato correspondiente.
- c) Capacitación y actualización relacionadas al cargo al cual postula.
- d) La experiencia profesional se considera a partir de la fecha de obtención del grado o título profesional, de acuerdo a ley.





- e) La experiencia laboral pública se acreditará con: Certificados y constancias de trabajo, contratos legalmente constituidos de acuerdo a ley, resoluciones de contrato, ordenes de servicios (conformidad).
- f) La documentación presentada formara parte del acervo de la Oficina de Recursos Humanos sin posibilidad de devolución de la documentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

.....

PLAZA A LA QUE POSTULA

.....

PERFIL DE PUESTO N°

.....

N° AIRHSP

.....

ESTABLECIMIENTO

.....



N°	ASPECTOS	PUNTOS
1	TÍTULO O GRADO UNIVERSITARIO	
	Se calificará un máximo de 60 puntos	
	1.1 Grado de Bachiller (45 puntos)	
	1.2 Título Profesional Universitario (50 puntos)	
	1.3 Maestría o Segunda especialidad (55 puntos)	
	1.4 Doctorado (60 puntos)	
2	CAPACITACIÓN	
	Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en lo siguiente: cursos de nivel universitario y/o auspiciadas/organizadas por Universidades o Colegios profesionales	
	a) Cursos de 1 mes y menos de 3 meses (04 puntos)	
	b) Cursos de 3 meses y menor de 6 meses (08 puntos)	
	c) Cursos de 6 meses y menos de 9 meses (12 puntos)	
	d) Cursos de 9 meses a más meses (16 puntos)	
	e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (01 pto max. 5 pts)	
3	MÉRITOS	
	Los méritos (reconocimientos, felicitaciones y experiencia laboral) tendrán una calificación de 10 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución.	
	a) Por cada documento-mérito (resoluciones, diplomas) 01 punto (máximo 5 puntos)	
	b) Experiencia laboral en el área al que póstula por cada año de trabajo (contratos, resoluciones, recibo por honorarios, orden de servicio) 02 puntos por cada año	
4	DOCENCIA	
	Se calificará sobre un máximo de 5 puntos acumulables de acuerdo al contrato de docencia universitaria, con la siguiente distribución,	
	a) Profesor principal (03 pts por año de servicio)	
	b) Profesor asociado (02 pts por año de servicio)	
	c) Profesor auxiliar o jefe de práctica (01 pt por año de servicio)	
5	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	



La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos acumulables, adjuntara copia de la publicación del trabajo, de acuerdo a la siguiente distribución:	
a) Trabajos publicados en libros, y revistas profesionales, 2 puntos por trabajo.	
b) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo, máximo 05 puntos)	
Nota: no se consideran en este puntaje los trabajos de Tesis, Bachillerato y Doctorado, así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo al que postula	

TOTAL

*se cuenta las capacitaciones en los últimos cinco (05) años.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICOS

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

.....

PLAZA A LA QUE POSTULA

.....

PERFIL DE PUESTO N°

.....

N° AIRHSP

.....

ESTABLECIMIENTO

.....

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1	TÍTULO O CONSTANCIA	
	1.1 Título Técnico o constancia de estudios universitarios mayor a 06 semestres (50 puntos)	
2	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA	
	La calificación máxima por este concepto serán de 10 puntos acumulables previa copia de la publicación, de acuerdo a la siguiente distribución:	
	a) Trabajos publicados en revistas y publicaciones tecnológicas por cada trabajo. (2 puntos)	
	b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo)	
	No se consideran los informes y trabajos propios del cargo que desempeña	
3	MÉRITOS	
	Se calificarán hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución.	
	a) Por cada documento-mérito (resoluciones, diplomas) 01 punto (máximo 10 puntos)	
	b) Experiencia laboral en el área al que postula por cada año de trabajo 02 puntos (contratos, resoluciones, recibo por honorarios, orden de servicios) (máximo 10 puntos)	
4	CAPACITACIÓN	
	Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en lo siguiente:	
	a) Cursos de 1 mes y menos de 3 meses (04 puntos)	
	b) Cursos de 3 meses y menos de 6 meses (08 puntos)	
	c) Cursos de 6 meses y menos de 9 meses (12 puntos)	
	d) Cursos de 9 meses a más meses (16 puntos)	
	e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (01 pto max. 5 pts)	

TOTAL

*se cuenta las capacitaciones en los últimos cinco (05) años.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR AUXILIAR

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

.....

PLAZA A LA QUE POSTULA

.....

PERFIL DE PUESTO N°

.....

N° AIRHSP

.....

ESTABLECIMIENTO

.....

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1	CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS	
	1.1 Certificado de estudios secundarios (60 puntos)	
2	MÉRITOS	
	Se calificarán hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución.	
	a) Por cada documento-mérito (resoluciones, diplomas) 01 punto (máximo 10 puntos)	
	b) Experiencia laboral en el área al que postula por cada año de trabajo 02 puntos (contratos, resoluciones, recibo por honorarios, orden de servicios) (máximo 10 puntos)	
3	CAPACITACIÓN	
	Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en lo siguiente:	
	a) Cursos de 1 mes y menos de 3 meses (04 puntos)	
	b) Cursos de 3 meses y menos de 6 meses (08 puntos)	
	c) Cursos de 6 meses y menos de 9 meses (12 puntos)	
	d) Cursos de 9 meses a más meses (16 puntos)	
	e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (01 pto max. 5 pts)	
	TOTAL	

*se cuenta las capacitaciones en los últimos cinco (05) años.

5. CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

La evaluación de entrevista personal será en forma presencial y con la participación de los (03) tres miembros del comité, lo que constará en el Acta y la Calificación Promedio para cada postulante.

- a) Nota mínima aprobatoria es de 60 puntos.
- b) La etapa de entrevista personal tiene un puntaje máximo de 100 puntos, por cada jurado calificador que será promediado y multiplicado por el factor de conversión.
- c) La evaluación de la entrevista personal por la Comisión evaluadora permitirá verificar:
 1. Aspecto Personal máximo 20
 2. Seguridad y Estabilidad Emocional máximo 20
 3. Capacidad de persuasión máximo 20
 4. Capacidad para tomar decisión máxima 20
 5. Conocimientos de Cultura General máximo 20

APELLIDOS Y NOMBRES:					
DNI N.º :					
PLAZA AL QUE POSTULA:					
PERFIL DE PUESTO N.º:					
CODIGO AIRHSP:					
ESTABLECIMIENTO:					
N.º	FACTORES DE EVALUACION	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL
I	ASPECTO PERSONAL Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.				
II	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. modales				
III	CAPACIDAD DE PERSUACION Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.				
IV	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.				
V	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud.				
TOTAL					

20 = Excelente 15 = Muy Bueno 10 = Bueno 5 = Regular 0 = Deficiente

PUNTAJE FINAL

Verificar:

- Capacidad de persuasión
- Capacitación para tomar decisiones
- Conocimientos de Cultura General

1. ASPECTO PERSONAL

Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante

2. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL

Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales

3. CAPACIDAD DE PERSUASIÓN

Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.

4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.

5. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL

Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de Salud.



6. BONIFICACIÓN ESPECIAL

6.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en la Carta de Presentación (Anexo 01) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

6.2 Bonificación por discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la entrevista personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su Carta de Presentación (Anexo 01) su condición de DISCAPACITADO, con su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS.
- Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

6.3 Bonificación a jóvenes técnicos y profesionales en el Sector Público

Conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 078-2025-PCM, corresponde:

Una bonificación en la entrevista Personal:

Se otorgará el 10% del puntaje obtenido en la entrevista personal a técnicos y profesionales que:

- Tener como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de postulación
- Haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista
- Acreditar su edad y formación técnica o profesional conforme a las bases

Un incremento porcentual por experiencia laboral en el Sector Público:

Se aplicará un incremento porcentual al puntaje final a los postulantes técnicos y profesionales, de hasta 29 años de edad, que acrediten experiencia laboral en el Sector Público, conforme al siguiente detalle:

- 1 punto porcentual por un año de experiencia
- 2 puntos porcentuales por dos años de experiencia
- 3 puntos porcentuales por tres o más años de experiencia

Este incremento se otorgará únicamente si el postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la entrevista personal

7. DE LOS RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN:

- El postulante que se considere afectado en los puntajes asignados podrá en el plazo del cronograma establecido, presentar su reclamo, dirigido al presidente de la comisión de concurso.
- La presentación de reclamos, así como su calificación y evaluación, se aplicará supletoriamente lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Recibidos los reclamos, la comisión del concurso se reunirá para analizar el recurso y emitir su fallo, conforme al cronograma señalado, el cual será publicado.

8. RESULTADOS FINALES

El resultado final de cada postulante se obtiene de la evaluación curricular y entrevista personal que obtenga el postulante., una vez culminada las etapas de evaluación se publicará el cuadro de méritos del concurso público para la cobertura de plazas vacantes de la Unidad Ejecutora: 404- Red Integrada de Salud Tarma.

Los resultados finales del proceso serán difundidos y se publicará en la página institucional de la Red Integrada de Salud Tarma, publicándose a través de un cuadro de méritos, donde se indicará el resultado final respectivo.

9. DE LA ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora declara como ganador(a) para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje, considerando como nota mínima aprobatoria de 60 puntos del máximo total. La adjudicación se realizará a los postulantes que hayan alcanzado al mayor puntaje en orden de méritos por especialidades ofertadas.

10. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La Oficina de Recursos Humanos efectuará el procesamiento de las resoluciones que correspondan, de acuerdo al nivel de aprobación para su expedición del funcionario competente.

El seleccionado después de la adjudicación empezará a laborar indefectiblemente el día programado en convocatoria. El Contrato podrá suscribirlo posteriormente, no excediendo los cinco (05) días hábiles contados a partir desde el mismo día de la publicación de los resultados finales. El seleccionado que no adjudique la plaza de contrato en el cronograma, pasado las 24 horas, se procederá a notificar al que ocupo el segundo puesto (accesitario) en orden de mérito. De la misma manera, en caso no se apersonará el segundo se procederá a notificar al tercero, contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato por obligaciones del contratado:

10.1. Obligaciones Contractuales

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, así como las normas y directivas vigentes de LA ENTIDAD, que resulten en esta modalidad contractual. Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario indicado por LA ENTIDAD. Permitirá LA ENTIDAD la supervisión de la ejecución del servicio, sin necesidad de autorización previa, cuando así lo considere conveniente.
- No revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de LA ENTIDAD, la información proporcionada por esta, para prestación del servicio y en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta. Así mismo, se abstendrán de realizar acciones omisiones que pudieran perjudicar o atentar contra la imagen institucional de LA ENTIDAD, guardando absoluta confidencialidad Adoptar las medidas de seguridad que garantice la integridad de la documentación, equipos y/o materiales que se le proporciona, la misma que se devuelve al término de la prestación del servicio o cuando corresponda.
- No delegar, ni subcontratar total, ni parcialmente la realización del servicio contratado, teniendo responsabilidad por su ejecución y cumplimiento.

11. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria del proceso como desierto: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando NO se presentan postulantes al proceso de selección
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
4. Cuando el/la ganador/a y los/las postulantes que le siguen en orden de mérito no cumplen con suscribir el contrato.

b. Cancelación del proceso de selección: El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

los



1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras debidamente justificadas.

13. DISPOSICIONES FINALES

- La Comisión del proceso elaborará el Informe Final, debiendo remitirlo al Titular de la Entidad y a la Oficina de recursos Humanos, la documentación siguiente:
 1. Acta de Instalación de la Comisión.
 2. Bases del concurso aprobadas
 3. Cronograma de Actividades.
 4. Acta Final del Concurso.
 5. Cuadro resultado final,
- El presente proceso de concurso se encontrará sujeto a las acciones de control previstas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en las presentes Bases.
- Aquella plaza que quede vacante por renuncia del postulante y/o no firma del contrato en las fechas establecidas, será cubierta en estricto orden de mérito de acuerdo al puntaje obtenido en la cantidad de ACCESITARIOS.
- En caso de no presentarse el postulante a la plaza convocada, esta se declara desierta, los postulantes descalificados y aquellos que no accedieron a la función pública, podrán solicitar sus documentos en la Oficina de Recursos humanos en el plazo improrrogable de cinco (5) días calendarios contados a partir de la fecha que termino su participación en el concurso. Vencido el plazo la comisión podrá disponer de la documentación.
- Concluido el concurso público, la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Félix Mayorca Soto, mediante control posterior, verificara la veracidad de los documentos presentados por el postulante ganador, así como no estar incurso en las causales señaladas en la disposición anterior, en caso de verificarse documentos que no se ajustan a lo establecido en la presentes bases administrativas, se iniciaran las acciones que correspondan para declarar la nulidad de la contratación, sin perjuicio de las responsabilidades penales y administrativas a que hubiera lugar.
- El cronograma adjunto, podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunidad. En la publicación de resultados de cada etapa, se comunicará la fecha y hora de la siguiente etapa.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la ubicación de los resultados parciales y finales del presente concurso de acuerdo al cronograma establecido.

LA COMISION.



CD. Lourdes Analia AYALA DIAZ
Directora Adjunta
PRESIDENTE DE LA COMISION



Abg. Jose Luis BUSTAMANTE CHUMPITAZ
Jefe de Of. de Recursos Humanos
SECRETARIO DE LA COMISION



CPC. Cesar Augusto SORIANO PEREA
Jefe de la Unidad de Economía
MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 01

SOLICITO: Inscripción para Convocatoria CAS Temporal
N°002-2025-RIST

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS" CAS TEMPORAL N° 002-2025-RIST

Yo.....,ident
ificado con DNI

N°celular.....correo.....

domiciliado(a) en
distrito..... provincia.....
departamento....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado de los requisitos y condiciones que establecen en la Convocatoria CAS Temporal N°002-
2025-RIST, publicado en el Portal Institucional, solicito a usted mi inscripción y, por lo tanto, considerarme
como postulante para el CARGO:

PERFIL DE
PUESTO N°....., de la Unidad Ejecutora N° 404 – Red Integrada de Salud Tarma; motivo por
el cual, adjunto los documentos solicitados y ANEXOS para la evaluación correspondiente.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo con los fundamentos que anteriormente menciono.

Tarma,de del 2025

Firmar del Postulante

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)
Tipo de Discapacidad:
Física () ()
Auditiva () ()
Visual () ()
Mental () ()

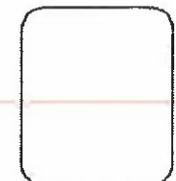
RPE N° 61-2010-SERVIR/PE es Licenciados de las FF.AA.

Licenciado de las FF.AA. () ()

Menor de 29 años () ()

Firmar del Postulante

DNI:



HUELLA DACTILAR
INDICE DERECHO



**GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED INTEGRADA DE SALUD TARMA**



	ANEXO N° 02 FICHA DE POSTULANTE DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES	
--	---	--

**CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 002-2025-RIST
BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS-TEMPORAL (D.L.E.G. N°1057)**

I. DATOS DEL PUESTO AL QUE POSTULA

PERFIL DE PUESTO N°	N° ARHSP	NOMBRE DEL PUESTO Y/O CARGO FUNCIONAL	UNIDAD ORGÁNICA	ESTABLECIMIENTO

II. DATOS PERSONALES

SEXO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	E D A	NACIONALIDAD <small>(marcar con "X" y decirlo)</small>		DOCUMENTO DE IDENTIDAD <small>(marcar con "X" y decirlo el número)</small>	
				Peruana	Extranjera	DNI	Carné de Extranj.
M							
F							
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL				REFERENCIA			
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA ACTUAL		PROVINCIA DE RESIDENCIA ACTUAL		DISTRITO DE RESIDENCIA ACTUAL			
RUC		CORREO ELECTRÓNICO (*)		CELULAR (*)			

(*) Consigne correctamente su número telefónico y dirección de correo electrónico, la entidad utilizará tales medios para comunicarse con usted.

III. BONIFICACIONES

sustentiar

(Obligatorio)

CONDICIÓN	DECLARADO POR EL POSTULANTE	N.° FOLIO
DEPORTISTA CALIFICADO	SELECCIONE	
PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SELECCIONE	
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	SELECCIONE	

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA

EI

postulante que suscribe declara que CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS del puesto convocado, como son:

NIVEL EDUCATIVO	SITUACIÓN ACADÉMICA	CARRERA / ESPECIALIDAD	PERÍODO <small>(mes/año)</small>		FECHA DEL TÍTULO O GRADO	CENTRO DE FORMACIÓN	N.° FOLIO
			DESDE	HASTA			
Secundaria	COMPLETO						
Técnica básica (1 a 2 años)	SELECCIONE						
Técnica superior (3 a 4 años)	SELECCIONE						
Universitaria	SELECCIONE						
	SELECCIONE						
Serums	SELECCIONE						
Maestría	SELECCIONE						
Doctorado	SELECCIONE						
Segunda especialidad	SELECCIONE						

PARA RECONOCER LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL A PARTIR DE EGRESADO UNIVERSITARIO O TÉCNICO (conforme requisito descrito en el perfil de puesto)	FECHA (día/mes/año)	N.° FOLIO
Elegir la opción que corresponda y es obligatorio adjuntar el documento que lo sustenta y describir la fecha (día/mes/año) correspondiente	FECHA DE EGRESADO DE FORMACIÓN TÉCNICA	
	FECHA DE EGRESADO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA	

V. COLEGIATURA Y HABILITACIÓN

¿TENGO COLEGIATURA?	COLEGIO PROFESIONAL	N.° COLEGIATURA	N.° FOLIO
SI			
SELECCIONE			
¿TENGO HABILITACIÓN?	Link de la Constancia de Habilitación del Colegio Profesional:		N.° FOLIO
SELECCIONE			





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED INTEGRADA DE SALUD TARMA



VI. CONOCIMIENTOS
 (Registrar conforme al requisito del puesto)

CURSOS, PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA
Condición y no tener una antigüedad mayor a cinco (5) años

TIPO DE ESTUDIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	PERIODO		N.º DE HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS	N.º FOLIO
		DESDE	HASTA			

OTROS ESTUDIOS

IDIOMA				OFIMÁTICA U OTROS PROGRAMAS			
IDIOMA	Básico	Intermedio	Avanzado	OFIMÁTICA U OTROS PROGRAMAS	Básico	Intermedio	Avanzado
				WORD	X		
				EXCEL	X		
				POWER POINT	X		

VII. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO QUE OCUPABA	PERIODO		TIEMPO TOTAL			N.º FOLIO
					INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DÍAS	
							0	0	0	
							0	0	0	
							0	0	0	
							0	0	0	

VIII. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (Registrar conforme al requisito del puesto)

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO QUE OCUPABA	PERIODO		TIEMPO TOTAL			N.º FOLIO
					INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DÍAS	
							0	0	0	
							0	0	0	
							0	0	0	

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL					AÑOS	MESES	DÍAS
1	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL				0	0	0
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA RELACIONADA AL PUESTO REALIZADO EN EL SECTOR PÚBLICO				0	0	0

La información contenida en el presente formato de hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual la Red integrada de Salud Tarma- Hospital Felix Mayorca Soto, tomará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo la verificación posterior correspondiente; así como solicitar la acreditación de la misma.
 En caso de haberse producido la contratación laboral y de detectarse la falsedad de la información, se incurrirá en comisión de falta grave y se iniciará el procedimiento correspondiente, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y/o penal, que haya lugar, reservándose la Red Integrada de Salud Tarma- Hospital Felix Mayorca Soto el derecho de llevar a cabo la verificación posterior correspondiente.

En cumplimiento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, le informamos que los datos personales consignados por usted, en el marco de la etapa de inscripción de postulantes del presente proceso de selección, serán incorporados a un banco de datos cuyo responsable es la Red Integrada de Salud Tarma- Hospital Felix Mayorca Soto, con el fin de validar sus datos, registrar su solicitud de postulación y utilizarlos para los fines propios del proceso. Usted queda informado y autoriza de manera libre e inequívoca dicho tratamiento para las finalidades informadas. Le garantizamos la total confidencialidad sobre los mismos y nos comprometemos a custodiarlos, protegerlos y a no transferirlos a terceros.

Fecha: _____

 FIRMA DEL POSTULANTE

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____

Indica derecho



ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO
LEY N° 26771

Decreto Supremo N°034-2005-PCM que modifica la Ley 26771.

Conste por el presente documento la Declaración Jurada Simple sobre Nepotismo que formulo yo,.....que postulo para la Convocatoria CAS Temporal N°002-2025-RIST de la Red Integrada de Salud Tarma, con D.N.I. N°....., estado civil,con domicilio legal en....., en aplicación de la Ley N°26771, el Decreto Supremo N°021-2000-PCM, el Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y el Decreto Supremo N°034-2005-PCM, declaro bajo juramento lo siguiente:

Marcar con una "x" la opción que en su caso corresponda:

[] NO, tengo relación de parentesco, hasta el cuarto (4º) grado de consanguinidad o segundo (2º) grado de afinidad o por vínculo matrimonial con la (s) persona (s) que presta (n) servicio (s) en la Red Integrada de Salud Tarma.

A los efectos de la Declaración formulada se ha tenido a la vista la relación de los trabajadores que labora y/o prestan servicios en la Red Integrada de Salud Tarma.

[] SI, tengo relación de parentesco, hasta el cuarto (4º) grado de consanguinidad o segundo (2º) grado de afinidad o por vínculo matrimonial con la (s) persona (s) que presta (n) servicio (s) en la Red Integrada de Salud Tarma, que señalo a continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco o vínculo conyugal y Oficina donde presta servicios).

En caso el postulante marque la 2da opción, señale el nombre y apellido con la persona que es pariente y su grado de parentesco en las siguientes líneas:



1. Nombres y Apellidos:
Grado de parentesco:
Oficina:



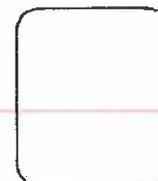
2. Nombres y Apellidos:
Grado de parentesco:
Oficina:

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tarma,de del 2025

.....
Firmar del Postulante

DNI:



HUELLA DACTILAR
INDICE DERECHO



ANEXO N° 04
DECLARACION JURADA

El(la) que
suscribe.....
.....

Identificado (a) con DNI
N°....., domiciliado(a).....
....., distrito....., provincia.....
....., departamento.....

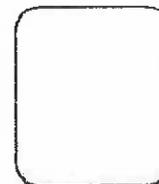
DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, gozar de BUENA Salud Física y Mental, y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias alimentarias establecidas en sentencias ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo deudas por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.
- ✓ No TENER VINCULO LABORAL VIGENTE Y/O CON ROL DE TURNOS, al momento que surta efectos la presente contratación.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411 del Código Penal y Delito contra Fe Publica. Título XIX del código Penal, acorde al artículo N° 34 del TUO de la LEY N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma,de del 2025

.....
Firmar del Postulante



HUELLA DACTILAR
INDICE DERECHO

DNI:





ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

El (la) que suscribe

.....

Identificado (a) con DNI N°.....

domiciliado(a).....

....., distrito....., provincia.....

....., departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

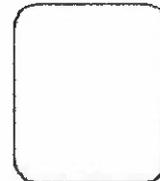
- Que las copias de los documentos presentados en mi legajo personal, son copia fiel del original.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411 del Código Penal Y Delito Contra la Fe Publica.

Título XIX del código Penal, acorde el articulo N° 34 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma,de del 2025

.....
Firmar del Postulante



HUELLA DACTILAR
INDICE DERECHO

DNI:





ANEXO Nº 06

**DECLARACION JURADA
REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO
D.S. Nº 089-2006-PCM – R.M. Nº 017-2007-PCM**

El (la) que suscribe

Identificado (a) con DNI

Nº....., domiciliado(a).....
....., distrito....., provincia.....
....., departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, No Estar Comprendido (a) dentro de los Alcances del D.S. Nº 089-2006-PCM Y LA R.M. Nº 017-2007-PCM: es decir:

1. No haber sido sancionado (a) con destitución y despido en ninguna entidad de la administración pública.
2. No haber sido sancionado (a) por infracción del código de ética de la función pública.
3. No haber sido inhabilitado (a) por mandato judicial.
4. No haber sido sancionado (a) con otras faltas graves que señale la ley.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411 del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del código Penal, acorde al artículo Nº 34 del TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma,de del 2025

.....
Firmar del Postulante

DNI:



HUELLA DACTILAR
INDICE DERECHO



**PERFIL DEL PUESTO N° 01
PSICOLOGO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto:	PSICOLOGO
Nº AIRHSP:	1090
Unidad Orgánica:	CENTRO DE SALUD ACOBAMBA
Dependencia Jerárquica Lineal:	ZONA SANITARIA ACOBAMBA
Dependencia Jerárquica :	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica integral, oportuna y de calidad a los usuarios del Centro de Salud; promoviendo la salud mental, la prevención de trastornos psicoemocionales y el acompañamiento terapéutico en coordinación con el equipo multidisciplinario, contribuyendo así al bienestar biopsicosocial de la comunidad atendida.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención psicológica a pacientes (Niños, adolescentes y adultos) con problemas emocionales, conductuales, familiares o sociales, así mismo realizar intervenciones en crisis, consejería y psicoterapia breve.
- 2 Aplicar evaluaciones psicológicas con fines clínicos y de tamizaje, así como diseñar y ejecutar actividades de promoción de la salud mental y prevención de trastornos psicoemocionales, participando en campañas comunitarias, talleres y charlas educativas dirigidas a la población (escuelas, familias, adultos mayores, etc.) cumpliendo con las metas destinadas.
- 3 Coordinar con líderes comunales, redes de soporte social, colegios y otras instituciones para fortalecer la salud mental en la comunidad, así mismo participar en visitas domiciliarias y seguimiento de casos identificados como vulnerables o de riesgo.
- 4 Realizar capacitaciones en los colegios en coordinación con los agentes del área de tutoría educativa y docentes, para la realización de programas, campañas, talleres de desarrollo personal y otras actividades promoviendo la prevención y detección de casos con problemas de aprendizaje, problemas del desarrollo neurocognitivo y salud mental en niños y adolescentes.
- 5 Detectar e intervenir en casos de riesgo de suicidio, violencia familiar, abuso infantil y consumo de drogas, realizar actividades preventivas referidas a las adicciones en alianza con las Instituciones Educativas.
- 6 Registrar adecuadamente todas las atenciones en la historia clínica electrónica (HIS o Sistema de Gestión de Información) y elaborar informes, reportes y estadísticas mensuales según las exigencias del centro de salud y la DIRESA.
- 7 Realizar el análisis de la situación de salud mental local utilizando técnicas de investigación epidemiológica científica considerando los determinantes sociales de la salud mental, exponer los resultados para realizar intervenciones de prevención y publicar si es necesario los hallazgos en revistas científicas indexadas conjuntamente con equipos multidisciplinarios de la red de salud provincial.
- 8 Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud mental, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir de análisis de los problemas de salud mental, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información e investigación según normativa vigente.
- 9 Implementar acciones del Plan Nacional de Fortalecimiento de Salud Mental Comunitaria.
Integrarse a los programas presupuestales como: "Salud Mental", "Violencia de Género", "Crecimiento y Desarrollo", entre otros si es necesario.
- 10 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- 11 Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- 12 Realizar capacitaciones internas con el personal de salud y administrativo con fines de mejorar el clima institucional y laboral.
- 13 Aplicar técnicas basada en la neurociencia y neuropsicología para la prevención e intervención en salud mental.
- 14 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de **Psicología**
SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI No

¿Requiere habilitación profesional?

SI No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Salud mental comunitaria y atención primaria
 Capacidad de liderazgo clínico en entornos de alta presión.
 Evaluación e intervención psicológica individual, familiar y grupal.
 Técnicas de entrevista clínica, aplicación e interpretación de instrumentos de tamizaje y pruebas psicológicas.
 Norma Técnica de Salud para la Atención Integral en Salud Mental.
 Detección y manejo de casos de violencia, suicidio y consumo de sustancias.
 Trabajo interdisciplinario e intervención comunitaria a nivel psicosocial, psicopedagógico y de tutoría educativa con colegios y escuelas.
 Prevención e intervención neurocognitiva en el adulto mayor
 Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad
 Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
 Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 02
TECNOLOGO MEDICO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO
 N° AIRHSP: 001444
 Unidad Orgánica: CENTRO DE SALUD ACOBAMBA
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA ACOBAMBA
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de diagnóstico clínico mediante la ejecución, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio en sus diferentes áreas, garantizando calidad, contabilidad y oportunidad en los resultados. Participa en la detección temprana de enfermedades, vigilancia epidemiológica y control de programas zanitarios, contribuyendo el diagnóstico clínico y tratamiento oportuno de los pacientes del Centro de Salud Acobamba, cumpliendo con los protocolos y normas de bioseguridad establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Participar en el procesamiento de análisis clínicos de laboratorio: hematológicos, bioquímicos microbiológicos, inmunológicos, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente
- 2 Participar en el procesamiento de las muestras de anatomía patológica, citología y citogenética, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente.
- 3 Orientar sobre las condiciones pre analíticas al usuario.
- 4 Participar en el proceso de toma, recepción, transporte y registro de la muestra, así como la verificación de la calidad de la muestra y del proceso analítico.
- 5 Preparar los materiales y reactivos para su uso.
- 6 Registrar los reportes y resultados de los análisis clínicos y procedimientos realizados.
- 7 Participar en actividades que contribuyan a la promoción de la salud, asignadas de acuerdo al area de trabajo
- 8 Participar en actividades preventivas dirigido a la persona, familia y comunidad, a través de procesamiento de muestras indicadas.
- 9 Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- 10 Desarrollar o participar en actividades docentes y de investigación, de interés del establecimiento de salud, debidamente autorizado.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa				Si	No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulado en la carrera universitaria de Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica Resolución de término de SERUMS				
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en técnicas de laboratorio clínico en áreas básicas.
Dominio en toma de muestras venosas y capilares, incluso en pacientes pediátricos o de difícil acceso.
Conocimiento de calibración, manejo y mantenimiento básico de equipos de laboratorio.
Capacidad de validar y reportar resultados con criterio técnico.
Manejo de normativas del MINSA sobre control de calidad, bioseguridad y vigilancia epidemiológica.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 03
ENFERMERA/O**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: ENFERMERA/O
 N° AIRHSP: 1419
 Unidad Orgánica: CENTRO DE SALUD HUASAHUASI
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA HUASAHUASI
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería con enfoque intercultural, familiar y territorial a la población del ámbito del Centro de Salud de Huasahuasi, promoviendo el acceso equitativo a los servicios de salud, el autocuidado y la prevención de enfermedades, mediante intervenciones asistenciales, preventivas, promocionales y comunitarias, que contribuyan a mejorar los indicadores sanitarios y la calidad de vida de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- 2 Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- 3 Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- 4 Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- 5 Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
- 7 Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- 8 Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- 9 Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- 10 Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- 11 Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- 12 Otras funciones delegadas por el Jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título en la carrera universitaria de Enfermería.
SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
 Normas técnicas del MINSA para los diferentes ciclos de vida y condiciones de salud.
 Procedimientos de enfermería en primer nivel: inyectables, curaciones, control de signos vitales, sondajes, etc.
 Manejo de estrategias sanitarias: inmunizaciones, EDA, IRA, anemia, salud materna, salud del niño, ITS, VIH/SIDA.
 Principios de bioseguridad, control de infecciones y manejo de residuos sólidos.
 Registro y manejo básico de sistemas informáticos (FUA, HIS, NOTI, SIEN, REDES, etc.).
 Conocimientos en educación sanitaria, visita domiciliaria y control de enfermedades crónicas.
 Enfoque intercultural, territorial y de derecho a la salud.
 Trabajo comunitario, comunicación efectiva y liderazgo participativo.
 Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
 Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO N° 04
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: LICENCIADA EN ENFERMERÍA
 N° AIRHSP: 001539
 Unidad Orgánica: PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE CAYASH
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería con enfoque intercultural, familiar y comunitario, ejecutando actividades asistenciales, preventivas, promocionales y recuperativas a lo largo del curso de vida. Participa activamente en campañas de salud, inmunizaciones, seguimiento domiciliario, control de enfermedades prevalentes y fortalecimiento de la participación comunitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población del ámbito del Puesto de Salud San José de Cayash.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- 2 Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- 3 Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- 4 Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- 5 Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
- 7 Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- 8 Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- 9 Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- 10 Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- 11 Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- 12 Otras funciones delegadas por el Jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN {MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR} TEMPORAL MANENTE

NO APLICA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título Profesional de Licenciada en Enfermería
Resolución de término de SERUMS

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Dominio en técnicas de enfermería para el primer nivel de atención.
Conocimiento actualizado de normas técnicas del MINSA.
Manejo de sistemas de información en salud y registros clínicos.
Aplicación de estrategias de promoción de la salud y educación sanitaria.
Capacidad para trabajo en campo y atención domiciliaria.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 5
TECNICO EN ENFERMERIA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN ENFERMERIA
 Nº AIRHSP: 001021
 Unidad Orgánica: CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CAJAS
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención técnica en salud de manera segura, oportuna y con trato humanizado a la población usuaria del Centro de Salud San Pedro de Cajas, mediante la ejecución de cuidados básicos de enfermería, acciones de prevención y promoción de la salud, apoyo en actividades comunitarias y vigilancia sanitaria, en articulación con el equipo de salud del primer nivel, conforme al Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), contribuyendo al bienestar individual y colectivo del ámbito territorial.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar el seguimiento a los pacientes de CRED, dstrategia de salud materno perinatal, IRAS y EDAS.
- 2 Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- 3 Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- 4 Divulgar y enseñar medidas de prevención de enfermedades a pacientes y comunidades.
- 5 Controlar y registrar signos vitales, como presión arterial y temperatura.
- 6 Colaborar con el equipo de enfermería en la planificación y ejecución de programas preventivos.
- 7 Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- 8 Mantener en orden los ambientes y equipos biomedicos e insumos.
- 9 Mantener los registros de atencion en las historias clinicas, fichas familiares y/o reportes.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

Titulado en la carrera tecnica de Enfermería.
SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI No

¿Requiere habilitación profesional?

SI No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento básico de protocolos de atención, inmunizaciones, programas de salud pública.
Conocimiento y aplicación de normas de bioseguridad.
Manejo de instrumental médico y técnicas de enfermería básicas.
Capacidad para trabajar con aplicativos .
Manejo de registro clínico y organización de historias.
Capacidad para desplazarse en zonas rurales y atender visitas domiciliarias.
Ley N° 26842 Ley General de Salud,

Conocimiento de la

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados a puesto

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 6
TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO
 Nº AIRHSP: 001099
 Unidad Orgánica: ZONA SANITARIA PALCAMAYO
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios especializados en el área de laboratorio clínico, mediante la ejecución de análisis y pruebas diagnósticas con calidad, precisión y oportunidad, contribuyendo al diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades, en beneficio de la salud de la población atendida en la zona sanitaria de Palcamayo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Tener capacidad analítica sobre los fundamentos biológicos, bioquímicos del ser humano aplicados a los dosajes y procedimientos en laboratorio.
- 2 Realizar procesos y técnicas analíticas en las áreas de laboratorio clínico.
- 3 Manejar de equipos hematológicos, bioquímicos e inmunológicos.
- 4 Tener capacidad para el análisis e interpretación de resultados de laboratorio.
- 5 Manejo de sistemas informáticos para registro y procesamiento de resultados (deseable).
- 6 Compromiso e identificación con la institución
- 7 Tomar muestras en venas inaccesibles y uso de tubos al vacío y manejo de equipos semi automatizados y automatizados (Hematológico de 5 estirpes y Bioquímica).
- 8 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior de acuerdo a sus funciones y necesidades de la Unidad de Seguros.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

Título en la carrera de Tecnólogo Médico en la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Resolución de término de SERUMS

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento en fundamentos biológicos, bioquímicos del ser humano, manejo de equipos semi automatizados y automatizados (Hematológico de 5 estirpes y Bioquímica)
Capacidad para el análisis e interpretación de resultados de laboratorio
Conocimiento de normas de bioseguridad y control de calidad en laboratorios clínicos. ética social y laboral, atención al público y otros relacionados al puesto
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Note: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos, talleres o diplomados relacionados con Hematología, Bioquímica, Inmunología, Microbiología y Banco de Sangre

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO Nº 7
MEDICO PSIQUIATRA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO PSIQUIATRA
 Nº AIRHSP: 001504
 Unidad Orgánica: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
 Dependencia Jerárquica Lineal: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en psiquiatría a personas con trastornos mentales, promoviendo la recuperación, rehabilitación psicosocial e inclusión comunitaria, en coordinación con el equipo multidisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario, bajo un enfoque integral, intercultural y centrado en la persona, la familia y la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar la evaluación clínica psiquiátrica, diagnóstico y tratamiento de personas con trastornos mentales.
- 2 Formular y supervisar planes de tratamiento y rehabilitación, en coordinación con el equipo multidisciplinario.
- 3 Realizar el tratamiento farmacológico y psicoterapéutico en la diferentes etapas de vida.
- 4 Emitir certificados médicos psiquiátricos y otros documentos clínicos pertinentes.
- 5 Coordinar con la familia y redes comunitarias el proceso de recuperación y reinserción psicosocial.
- 6 Promover campañas de prevención, sensibilización y promoción de la salud mental en la comunidad.
- 7 Contribuir al fortalecimiento de capacidades del personal técnico y profesional de la Red Integrada de Salud Tarma.
- 8 Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Área de Salud con fines asistenciales.
- 9 Asistencia técnica a los equipos básicos de salud mental de la red.
- 10 Atención en hospitalización y de la derivación de pacientes a otros especialistas u otros centros de mayor complejidad.
- 11 Participación en interconsultas y en sesiones clínicas con los equipos de atención primaria.
- 12 Coordinación y participación de las actividades de prevención y promoción de la Salud Mental.
- 13 Realiza atenciones de telemedicina.
- 14 Organización de sesiones clínicas y estudio de casos cuando la situación lo amerita.
- 15 Funciones administrativas, realización de informes, estadística y memoria.
- 16 Conocimiento y manejo de historias clínicas, HIS, FUAS, entre otros documentos.
- 17 Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior.



CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR

TEMPORAL

PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Título de Médico Especialista en Psiquiatría Registro Nacional de Especialista - RNE		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Manejo clínico de trastornos mentales en adultos, adolescentes y niños
 Diagnóstico diferencial en salud mental y trastornos psicopatológicos
 Técnicas de intervención en crisis y prevención del suicidio
 Psicofarmacología clínica actualizada
 Estrategias de rehabilitación psicosocial y reinserción comunitaria
 Normativa técnica en salud mental (RM N.° 716-2018/MINSA, RM N.° 472-2019/MINSA, y otras)
 Enfoque de atención integral, intercultural y centrado en la persona
 Manejo de historias clínicas electrónicas y registros del HIS Mental
 Conocimiento de la Ley General de Salud y Ley N.° 30947 – Ley de Salud Mental
 Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Acreditar capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad, salud mental y conocimientos de computación e informática de los últimos 5 años).

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público :

Uno (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
 Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO Nº 8
PSICOLOGO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: PSICOLOGO
 N° AIRHSP: 001499
 Unidad Orgánica: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
 Dependencia Jerárquica Lineal: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica integral y comunitaria, mediante la evaluación, diagnóstico, intervención terapéutica y rehabilitación de personas con problemas de salud mental, así como la promoción de entornos saludables, garantizando un servicio humanizado, accesible e inclusivo, en el marco del modelo de atención comunitaria en salud mental implementado por el MINSA y la Red Integrada de Salud Tarma.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención psicológica integral por curso de vida a la persona, familia y comunidad aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, para promover, prevenir, diagnosticar, recuperar y rehabilitar su salud mental, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y normativa vigente
- 2 Realizar evaluación psicológica, aplicando técnicas de entrevista, observación y pruebas psicológicas.
- 3 Brindar atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, de acuerdo a la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- 4 Participar en el desarrollo de psicoterapias individual, grupal, familiar y/o de pareja según caso clínico y cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- 5 Realizar la referencia de casos específicos, a los servicios especializados de la red comunitaria de salud mental, según el nivel de complejidad y normativa vigente.
- 6 Realizar intervenciones psicológicas de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud mental, de la persona, familia y comunidad, considerando los procesos cognitivos, afectivos y conductual de la persona.
- 7 Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones psicológicas, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud mental, y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.
- 8 Participar en intervenciones psicológicas para la persona según curso de vida, familia y comunidad, a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud mental.
- 9 Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- 10 Elaborar informes psicológicos y otros documentos relativos a la prestación de servicios, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- 11 Participar de los procesos de evaluación, selección de personal y mejor utilización del potencial humano aplicando test, encuestas, entrevistas y similares, de corresponder.
- 12 Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente
- 13 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- 14 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título de Psicólogo

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Psicología clínica y comunitaria aplicada al modelo de atención integral en salud mental.
Técnicas de evaluación psicológica: entrevistas, pruebas psicométricas y proyectivas.
Terapias psicológicas basadas en la evidencia (cognitivo-conductual, sistémica, humanista, entre otras).
Intervención en crisis, prevención del suicidio y manejo de violencia familiar y de género.
Estrategias de rehabilitación psicosocial y reintegración comunitaria.
Normativa nacional de salud mental (Ley N.° 30947 – Ley de Salud Mental y normas técnicas del MINSa).
Metodologías de promoción de la salud y trabajo comunitario.
Sistemas de información en salud mental (SI-Mental, HIS, NOTI).
Principios de bioseguridad, ética profesional y confidencialidad.
Ofimática básica (Word, Excel, PowerPoint) para informes y reportes técnicos.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Acreditar capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad, salud mental y conocimientos de computación e informática de los últimos 5 años).

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público :

Uno (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 9
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto:	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE
N° AIRHSP:	001533
Unidad Orgánica:	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
Dependencia Jerárquica Lineal:	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
Dependencia Jerárquica :	RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en terapia de lenguaje a pacientes con trastornos del habla, lenguaje, comunicación, voz y deglución, a través de evaluaciones clínicas, intervenciones terapéuticas y planes individualizados de rehabilitación, con enfoque funcional y humanizado. Participa activamente en el equipo multidisciplinario de rehabilitación, contribuyendo a mejorar la comunicación y calidad de vida de los pacientes con condiciones congénitas, adquiridas o neurológicas, en el marco de los protocolos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Intervenir en el CSMC Tarma en los programas de prevención, promoción, tratamiento, recuperación, rehabilitación, habilitación y reinserción socio-académico-laboral de los pacientes con problemas del habla y lenguaje, asociados a trastornos mentales, del comportamiento, del desarrollo y otros.
2	Realizar evaluaciones clínicas del habla, lenguaje, voz, audición funcional y deglución.
3	Elaborar informes evolutivos, clínicos y alta terapéutica según normativa.
4	Cumplir con las actividades individuales y grupales en el marco de la intervención en terapia de lenguaje para lograr un proceso de recuperación de usuarios que padecen trastornos del habla y lenguaje asociados a trastornos mentales, del comportamiento, del desarrollo y otros.
5	Lograr un adecuado proceso de adaptación de usuarios que padecen problemas y/o trastornos del lenguaje y habla en diferentes grupos etáreos.
6	Realizar las actividades de recuperación que le sean programadas en el plan operativo para el cumplimiento de las metas y objetivos funcionales de la UPSS de Medicina de Rehabilitación.
7	Participar en campañas preventivo-promocionales de la salud a fin de promover la salud, recuperar y rehabilitar sus capacidades y habilidades.
8	Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Área de Salud con fines asistenciales.
9	Asistencia técnica a los equipos básicos de salud mental de la red.
10	Ejecutar las terapias de rehabilitación a los pacientes que lo requieran.
11	Sugerir modificaciones de las rutinas, métodos y procedimientos de trabajo que juzgue necesarios para el mejor funcionamiento de la Unidad de Terapia de Lenguaje del CSMCTarma.
12	Coordinar y trabajar en conjunto con médicos fisiatras, terapeutas físicos, psicólogos y otros profesionales de salud.
13	Cumplir con las metas físicas establecidas en el Centro de Salud Mental Comunitario Tarma establecido por la ESNSMYCPRIST.
14	Diseñar y ejecutar planes terapéuticos personalizados en base al diagnóstico del paciente.
15	Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR

TEMPORAL



PERMANENTE



NO APLICA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Titulo/ Licenciatura

Título de Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje
Resolución de término de SERUMS

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento clínico en desarrollo del lenguaje, patologías del habla, dislalias, disartrias, afasias, disfgias, etc.
 Dominio de pruebas de evaluación del lenguaje y protocolos terapéuticos.
 Capacidad para diseñar planes de intervención con objetivos medibles.
 Conocimiento de técnicas de intervención en pacientes con daño neurológico o trastornos del desarrollo.
 Uso de materiales y estrategias lúdicas en pacientes pediátricos.
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
 Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
 Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
 Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 10
MEDICO ESPECIALISTA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA
 Nº AIRHSP: 001512
 Unidad Orgánica: ESTRATEGIA CANCER/SERVICIO DE GINECOLOGIA
 Dependencia Jerárquica Lineal: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecimiento de acciones para la prevención y control del cancer en el marco de la Ley N°31336 Ley Nacional de Cancer, asimismo brindar atención médica especializada, integral y oportuna a pacientes con enfermedades oncológicas, mediante el diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el pronóstico de los pacientes, en el marco de los estándares técnicos, éticos y humanísticos establecidos por el Ministerio de Salud y las políticas institucionales del Hospital Félix Mayorca Soto, así como prestar sus funciones en el servicio de gineco obstetricia del Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Cordinación para la realización de la evaluación especializada de pacientes con sospecha y/o diagnóstico de de cancer de pacientes atendidos en el Programa de Prevención y Control del Cancer.
- 2 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el servicio de gineco obstetricia del Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma.
- 3 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 4 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 5 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 6 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 7 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 8 Participar en actividades de prevención, detección precoz y actividades preventivas del Programa, mediante campañas, charlas, tamizajes y coordinación con la estrategia de cáncer del hospital y la red de salud.
- 9 Emitir informes médicos especializados, certificados y dictámenes técnicos cuando sean requeridos por la institución o por solicitud de los pacientes, conforme a normativa vigente.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
 Titulado en segunda Especialidad en Ginecología .
 Registro Nacional de Especialista - RNE

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

sí No

¿Requiere habilitación profesional?

sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Manejo de patologías ginecológicas frecuentes (miomatosis, endometriosis, ITS, cáncer ginecológico).
Manejo del embarazo de alto riesgo.
Reanimación neonatal básica y avanzada.
Interpretación de ecografías obstétricas básicas.
Normas técnicas del MINSA (PNP, PNPC, salud sexual y reproductiva).
Elaboración de documentos informáticos como FUA, HIS, CNV, etc.
Conocimiento en oncología clínica general
Historia clínica, referencia y contrarreferencia.
Ética médica, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género e interculturalidad.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos de capacitación y actualización en Ginecología y afines.

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 11
TECNICO EN ENFERMERIA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN ENFERMERIA
 Nº AIRHSP: 001550
 Unidad Orgánica: ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE SALUD PUBLICA
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención técnica en salud de manera segura, oportuna y con trato humanizado a la población usuaria de la Red Integrada de Salud Tarma, mediante la ejecución de cuidados básicos de enfermería, acciones de prevención y promoción de la salud, apoyo en actividades comunitarias y vigilancia sanitaria, en articulación con el equipo de salud del primer nivel, conforme al Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), contribuyendo al bienestar individual y colectivo del ámbito territorial.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Difundir las normas y los procedimientos para la implementación de intervenciones de participación comunitaria.
- 2 Participar en la capacitación a personal de salud, agentes comunitarios, familias y comunidades e el desarrollo de intervenciones de promoción de la salud con la participación comunitaria
- 3 Participar en las actividades educativas para promover una cultura de la salud en la comunidad, según los conocimientos, hábitos, costumbres y estilos de vida de la población a educar.
- 4 efectuar la selección y capacitación de agentes comunales para la promoción de la salud.
- 5 proporcionar a la población materiales de información para contribuir a lograr su participación en el proceso de diagnóstico y recuperación de su salud.
- 6 Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- 7 Mantener los registros de atención en las historias clínicas, fichas familiares y/o reportes.
- 8 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR

TEMPORAL

PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completo
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título en la carrera Técnica de Enfermería

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos básicos en cuidados oncológicos, bioseguridad y normas de manipulación de sustancias peligrosas.
Manejo adecuado de dispositivos como catéteres, vías periféricas, sondas, entre otros.
Conocimiento del proceso de atención de enfermería y técnicas de monitoreo clínico.
Registro adecuado de signos vitales, controles de balance hídrico y observaciones clínicas.
Habilidad para trabajo en áreas de riesgo biológico y situaciones delicadas emocionalmente.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo de registro clínico y organización de historias.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Compromiso e identificación con la institución

DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
HOSPITAL "FELIX TRAYORCA SOTO"
RED DE SALUD TARMA

Mag. Ileana Mercedes Crosby Ramón
Jefatura de Salud Pública
C. SP. 3826

PERFIL DEL PUESTO N° 12
MEDICO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO
 N° AIRHSP: 001312
 Unidad Orgánica: UNIDAD DE SEGUROS
 Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD DE SEGUROS
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades de auditoria medica de prestaciones de salud de paciente afiliados al SIS.
 Fortalecer la Unidad de Seguros para incrementar la productividad reportada mensualmente de la atencion realizada a los pacientes asegurados al Seguro Integrados de Salud - SIS, en la Red Integrada de Salud Tarma .

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Auditoria de prestaciones de salud de pacientes afiliados al SIS, de las diferentes IPRESS de la Red Integra de Salud Tarma.
- 2 Participacion del proceso de control presencial posterior de las prestaciones de salud.
- 3 Informar acerca de las observaciones realizadas durante el proceso de auditoria de las prestaciones realizadas correspondiente del servicio designado.
- 4 Seguimiento de los consumos diarios en las prefecturas de los pacientes de los servicios designados.
- 5 Acreditacion diaria de pacientes de los servicios designados.
- 6 Socializacion de las observaciones encontradas en las auditorias realizadas de historias clinicas.
- 7 Realizar la subsanacion de prestaciones observadas, para el proceso de reconsideración.
- 8 Proponer e implementar acciones de mejora en sus servicios asignados para mejorar la calidad del registro de FUAS e Historias Clínicas según normativa vigente del SIS.
- 9 Participar en labores administrativas propias del servicio y registro de atenciones.
- 14 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título en la carrera universitaria de Medicina Humana.
 SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimiento en Auditoría Médica.
Dominio de normativas del sector salud.
Capacidad de análisis clínico y documental.
Análisis de la cadena de valor de la salud, la gestión de la calidad, el marco legal y normativo del SIS, el uso de la medicina basada en evidencia, la ética médica y la interpretación de historias clínicas
Conocimiento de Gestión y Ética.
Normas técnicas, guías clínicas, manuales de procedimientos y estándares institucionales

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diploma de Auditoría Médica
Registro Nacional de Auditoría

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Seis (06) meses

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 13
MEDICO ESPECIALISTA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA
 N° AIRHSP: 001457
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRURGICO
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y especializada en el área de emergencia y cuidados críticos, garantizando la estabilización, diagnóstico y tratamiento inmediato de pacientes en estado crítico o con riesgo vital, contribuyendo a preservar la vida y la recuperación de la salud, en cumplimiento de las normativas técnicas del MINSA y estándares de calidad en la atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Evaluar el historial médico del paciente, incluyendo medicamentos, alergias y experiencias previas con anestesia, para identificar posibles riesgos.
2. Determinar el tipo de anestesia más adecuado (general, regional o local) y los cuidados necesarios para el paciente.
3. Aplicar el tipo de anestesia seleccionada para el paciente que ingresara a cirugía.
4. Vigilar constantemente los signos vitales del paciente, el ritmo cardíaco, la presión arterial, la temperatura, la oxigenación y la función de órganos, el corazón, los pulmones y los riñones.
5. Controlar la hidratación, el reemplazo de líquidos y el dolor intraoperatorio, y proporcionar soporte vital.
6. Elaborar historias clínicas, evoluciones, epicrisis e informes médicos conforme a las normas institucionales.
7. Participar en simulacros, capacitación continua y gestión del plan hospitalario.
8. Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Título de Médico Especialista en Anestesiología Registro Nacional de Especialista - RNE		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Manejo de equipos de anestesia y monitores.
Conocimiento de técnicas para diagnosticar y tratar lesiones y enfermedades.
Evaluación preoperatoria y monitoreo del paciente
Administración y ajuste de dosis de anestesia manejo de pacientes en estado crítico o con ventilación mecánica
Capacidad de manejar emergencias médicas y tomar decisiones rápidas y precisas.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos afines al puesto y/o cargo

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Año sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO Nº 14
MEDICO EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION
 Nº AIRHSP: 001520
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en medicina física y rehabilitación, evaluando, diagnosticando y dirigiendo el tratamiento integral de personas con discapacidad, lesiones musculoesqueléticas, neurológicas, reumatológicas u otras condiciones funcionales. Diseña planes terapéuticos personalizados en coordinación con el equipo multidisciplinario, promoviendo la recuperación funcional, la reintegración social y la mejora de la calidad de vida del paciente, conforme a los protocolos institucionales y normativas del sector salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar evaluaciones clínicas funcionales de pacientes con discapacidad o disfunción física.
- 2 Formular diagnósticos médicos en el campo de la rehabilitación y prescribir tratamientos físicos o técnicas de rehabilitación específicas.
- 3 Elaborar planes de intervención individual y supervisar su ejecución junto al equipo técnico (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, etc.).
- 4 Participar en actividades de prevención de discapacidades y promoción de la funcionalidad.
- 5 Emitir informes médicos de rehabilitación y certificaciones cuando se requiera
- 6 Coordinar con otros servicios médicos la atención integral del paciente con daño funcional.
- 7 Supervisar y coordinar el trabajo del equipo multidisciplinario de rehabilitación, conformado por tecnólogos médicos en terapia física, terapeutas ocupacionales, psicólogos, y otros profesionales.
- 8 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 9 Otras funciones asignadas por su jefatura y Jefatura del EE.SS.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa				SI	No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título de Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación Registro Nacional de Especialista - RNE SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).			¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Dominio en diagnóstico clínico funcional y formulación de planes terapéuticos.
Conocimiento de técnicas de rehabilitación física y neurológica.
Manejo de instrumentos de valoración funcional y escalas de discapacidad.
Conocimiento actualizado de protocolos en rehabilitación, discapacidad y medicina del dolor.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso de Fisioterapia y Rehabilitación, cursos de uso de tecnología asistiva
Capacitación en rehabilitación neurológica, ortopédica, deportiva o comunitaria.
Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años de experiencia general

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 15
MEDICO ESPECIALISTA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA
 N° AIRHSP: 001552
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Dependencia Jerárquica: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en medicina interna a personas adultas, mediante acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades agudas y crónicas, garantizando calidad, oportunidad y continuidad en la atención, conforme a las normas, protocolos y lineamientos del Ministerio de Salud y en articulación con los diferentes niveles de atención de la Red Integrada de Salud Tarma.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar atención médica especializada en medicina interna a pacientes adultos en consulta externa, hospitalización y emergencia, conforme a protocolos y guías clínicas vigentes.
- 2 Evaluar, diagnosticar y tratar enfermedades agudas y crónicas en adultos, considerando la historia clínica, examen físico y resultados de pruebas complementarias.
- 3 Elaborar, prescribir y supervisar planes terapéuticos integrales, asegurando seguimiento, adherencia y continuidad del tratamiento.
- 4 Coordinar acciones de atención, referencia y contrarreferencia con otros servicios y niveles de atención de la Red Integrada.
- 5 Participar en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la población adulta, priorizando enfermedades crónicas no transmisibles y factores de riesgo asociados.
- 6 Mantener actualizada la historia clínica, registros médicos y reportes en los sistemas de información institucionales y nacionales.
- 7 Brindar consejería y orientación a pacientes y familiares sobre prevención, tratamiento y autocuidado.
- 8 Capacitar y asesorar al personal de salud en el manejo de patologías propias de medicina interna.
- 9 Cumplir con las normas, reglamentos, disposiciones y protocolos establecidos por la Red Integrada de Salud Tarma y el Ministerio de Salud.
- 10 Cumplir las normas, reglamentos y protocolos establecidos por la Red Integrada de Salud Tarma y el Ministerio de Salud.
- 11 Participar en actividades de investigación, auditoría médica y mejora continua de la calidad de atención.
- 12 Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título en la carrera universitaria de Medicina Humana en segunda Especialidad en Medicina Interna Registro Nacional de Especialidad - RNE			¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Medicina interna: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades agudas y crónicas en adultos
Guías de práctica clínica y protocolos nacionales e internacionales relacionados con medicina interna
Interpretación de exámenes de laboratorio e imágenes de uso frecuente en medicina interna
Farmacología clínica y prescripción racional de medicamentos
Elaboración de documentos informáticos como FUA, HIS, CNV, etc.
Comunicación clínica efectiva para orientación al paciente y trabajo interdisciplinario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos de capacitación y actualización en Medicina Interna y afines.

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO Nº 16
MEDICO GINECO - OBSTETRA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO GINECO OBSTETRA
 N° AIRHSP: 001556
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE GINECOLOGÍA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBTETRICIA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en ginecología y obstetricia, de manera integral, segura y oportuna, a mujeres en todas las etapas de su ciclo vital, incluyendo el embarazo, parto y puerperio, contribuyendo a la reducción de la morbilidad materna y perinatal, de acuerdo con las normas técnicas y protocolos del Ministerio de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título en la carrera universitaria de Medicina Humana
 Titulado en Especialidad de Gineco Obstetra
 Registro Nacional de Especialidad - RNE

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI No

¿Requiere habilitación profesional?
 SI No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Atención obstétrica de emergencia (hemorragia, eclampsia, sepsis, parto pretérmino).
Manejo de patologías ginecológicas frecuentes (miomatosis, endometriosis, ITS, cáncer ginecológico).
Manejo del embarazo de alto riesgo.
Reanimación neonatal básica y avanzada.
Interpretación de ecografías obstétricas básicas.
Normas técnicas del MINSA (PNP, PNPC, salud sexual y reproductiva).
Historia clínica, referencia y contrarreferencia.
Ética médica, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género e interculturalidad.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, Cursos, Capacitaciones relacionados al área

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 17
MEDICO PEDIATRA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO PEDIATRA
 N° AIRHSP: 001555
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE PEDIATRIA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada integral, oportuna y con enfoque humanizado a la población pediátrica en las áreas de consulta externa, emergencia y hospitalización del Hospital II-2 Félix Mayorca Soto, contribuyendo a la recuperación, protección y promoción de la salud infantil, conforme a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?																																							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>Incompleta</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Completa</i></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Título en la carrera universitaria de Medicina Humana en la Especialidad de Pediatría. Registro Nacional de Especialidad</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Titulado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	Título en la carrera universitaria de Medicina Humana en la Especialidad de Pediatría. Registro Nacional de Especialidad			<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">¿Requiere habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> No</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	¿Requiere habilitación profesional?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>																																							
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																							
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																							
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																							
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																							
Título en la carrera universitaria de Medicina Humana en la Especialidad de Pediatría. Registro Nacional de Especialidad																																									
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																							
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																								
¿Requiere habilitación profesional?																																									
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																								

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Pediatría clínica y de emergencia.
Reanimación neonatal y pediátrica.
Farmacología aplicada a niños y lactantes.
Guías de práctica clínica del MINSA y estándares internacionales.
Desarrollo psicomotor y evaluación del crecimiento infantil.
Manejo de patologías prevalentes en niños: IRA, EDA, desnutrición, anemia, enfermedades inmunoprevenibles, etc.
Salud integral del niño y adolescente.
Uso de historia clínica electrónica y sistemas de vigilancia como HIS y NOTIWEB.
Ética médica y trato humanizado
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados. Cursos, Capacitaciones relacionados al area

Curso de ofimatica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 18
ENFERMERA/O**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto:	ENFERMERA/O
N° AIRHSP:	001398
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Dependencia Jerárquica :	HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral, continua, segura y humanizada de enfermería a los pacientes en el Hospital II-2 Félix Mayorca Soto, asegurando la recuperación del estado de salud, previniendo complicaciones, y promoviendo el autocuidado y la rehabilitación, en cumplimiento de los protocolos clínicos, normas técnicas y estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- 2 Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- 3 Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- 4 Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y a cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- 5 Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a normativa vigente.
- 7 Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- 8 Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- 9 Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- 10 Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- 11 Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- 12 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA



MINISTERIO DE SALUD
REGION ICA
HOSPITAL II-2 FELIX MAYORCA SOTO
SECRETARÍA
Mga. Mirella A. Ferrero Yauri
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Título Universitario de Enfermería. SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Proceso de atención de enfermería ambulatoria.
Normas técnicas del MINSa aplicables en consulta externa (control de crecimiento y desarrollo, tamizajes, salud reproductiva, etc.).
Aplicación de vacunas, control de presión arterial, glucemia capilar, manejo de signos de alarma.
Educación para la salud y consejería integral.
Manejo de historia clínica, hoja de enfermería y aplicativos informáticos (HIS, CNV, NOTIWEB).
Normas de bioseguridad, atención humanizada y gestión de riesgos.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad
Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO Nº 19
TECNICO EN ENFERMERIA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN ENFERMERIA
 Nº AIRHSP: 001357
 Unidad Orgánica: CONSULTORIOS EXTERNOS
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral y humanizada a los usuarios, mediante la ejecución de actividades asistenciales, preventivo-promocionales y administrativas, en el marco de los protocolos y normativas vigentes del sector salud. Participa en la vigilancia comunitaria, campañas, programas priorizados y apoyo en procedimientos técnicos, garantizando la calidad y continuidad del cuidado de salud en el primer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- 2 Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- 3 Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- 4 Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- 5 Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- 6 Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- 7 Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- 8 Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- 9 Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- 10 Apoyar las actividades de promoción y cuidado de a salud.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera Técnica en Enfermería

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



SECRETARÍA
 Micaela A. Yauri
 Hospital Félix Mayorca Soto - Tarma



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento básico de protocolos de atención, inmunizaciones, programas de salud pública.
 Conocimiento y aplicación de normas de bioseguridad.
 Manejo de instrumental médico y técnicas de enfermería básicas.
 Capacidad para trabajar con aplicativos .
 Manejo de registro clínico y organización de historias.
 Capacidad para desplazarse en zonas rurales y atender visitas domiciliarias. Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitación o formación en temas de salud pública, inmunizaciones, PAI, salud familiar y comunitaria (deseable)
 Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Compromiso e identificación con la institución

M^g. Michael Alfarco Yauri
 JEFE TURNO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 MINISTERIO DE SALUD
 REGION JUNIN SALUD Tarma
 Hospital "Felix Bolognesi" - Tarma



**PERFIL DEL PUESTO Nº 20
TECNICO ESPECIALIZADO EN RADIOLOGIA**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO ESPECIALIZADO EN RADIOLOGIA
 Nº AIRHSP: 001507
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE RADIOLOGIA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
 Dependencia Jerárquica: HOSPITALFELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de diagnóstico por imágenes con calidad, precisión y seguridad, mediante la correcta operación de los equipos de radiología, contribuyendo al diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de las enfermedades, en beneficio de los usuarios de la Red Integrada de Salud Tarma, cumpliendo con los protocolos de atención y normas de bioseguridad establecida

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar exámenes rutinarios radiológicos, mediante la utilización de imágenes, estudios ecográficos, tomografías de acuerdo a indicaciones.
- 2 Brindar atención especializada en diagnóstico por imágenes, realizando estudios radiológicos convencionales, siguiendo indicaciones médicas y protocolos establecidos
- 3 Apoyar en los exámenes radiológicos especializados y procedimientos de radiología e imágenes.
- 4 Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.
- 5 Participar en el desarrollo de actividades referidos a bioseguridad.
- 6 Efectuar las indicaciones y preparación del paciente par la toma de la radiografía.
- 7 Operar y mantener en buen estado los equipos de radiología, asegurando su correcto funcionamiento y reportando oportunamente cualquier falla técnica
- 9 Otras funciones delegables por el jefe inmediato, alienadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa				
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título en carreras técnicas de salud afines al organo y cargo o Bachiller de Tecnología Médica			¿Requiere habilitación profesional? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Principios básicos de radiología convencional y posicionamiento anatómico.
Operación y mantenimiento básico de equipos de rayos X.
Protección radiológica según normativa IPEN.
Normas de bioseguridad y control de infecciones.
Procesamiento y archivo de imágenes radiológicas.
Registro en sistemas HIS, libro radiológico y reportes técnicos.
Manejo de pacientes con enfoque humanizado y de seguridad
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones afines a las funciones del cargo en el organo a desempeñar
Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO N° 21
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE
 N° AIRHSP: 001532
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en terapia de lenguaje a pacientes con trastornos del habla, lenguaje, comunicación, voz y deglución, a través de evaluaciones clínicas, intervenciones terapéuticas y planes individualizados de rehabilitación, con enfoque funcional y humanizado. Participa activamente en el equipo multidisciplinario de rehabilitación, contribuyendo a mejorar la comunicación y calidad de vida de los pacientes con condiciones congénitas, adquiridas o neurológicas, en el marco de los protocolos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar evaluaciones clínicas del habla, lenguaje, voz, audición y deglución.
- 2 Elaborar informes evolutivos, clínicos y alta terapéutica según normativa.
- 3 Realizar las actividades de recuperación que le sean programadas en el plan operativo para el cumplimiento de las metas y objetivos funcionales de la UPSS de Medicina de Rehabilitación.
- 4 Participar en campañas preventivo-promocionales de la salud a fin de promover la salud, recuperar y rehabilitar sus capacidades y habilidades.
- 5 Ejecutar las terapias de rehabilitación a los pacientes que lo requieran.
- 6 Sugerir modificaciones de las rutinas, métodos y procedimientos de trabajo que juzgue necesarios para el mejor funcionamiento de la UPSS de Medicina de Rehabilitación.
- 7 Coordinar y trabajar en conjunto con médicos fisiatras, terapeutas físicos, psicólogos y otros profesionales de salud.
- 8 Diseñar y ejecutar planes terapéuticos personalizados en base al diagnóstico del paciente.
- 9 Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?																																							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>Incompleta</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Completa</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Título de Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje Resolución de término de SERUMS </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Titulado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	Título de Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje Resolución de término de SERUMS			<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ¿Requiere habilitación profesional? </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> No</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	¿Requiere habilitación profesional?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>																																							
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																							
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																							
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																							
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																							
Título de Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje Resolución de término de SERUMS																																									
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																							
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																								
¿Requiere habilitación profesional?																																									
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																								

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimiento clínico en desarrollo del lenguaje, patologías del habla, dislalias, disartrias, afasias, disfagias, etc.
Dominio de pruebas de evaluación del lenguaje y protocolos terapéuticos.
Capacidad para diseñar planes de intervención con objetivos medibles.
Conocimiento de técnicas de intervención en pacientes con daño neurológico o trastornos del desarrollo.
Uso de materiales y estrategias lúdicas en pacientes pediátricos.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO N° 22
TECNICO EN LABORATORIO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN LABORATORIO
 N° AIRHSP: 001373
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de diagnóstico clínico mediante la ejecución, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio en sus diferentes áreas, garantizando calidad, confiabilidad y oportunidad en los resultados. Participa en la detección temprana de enfermedades, vigilancia epidemiológica y control de programas sanitarios, contribuyendo al diagnóstico clínico y tratamiento oportuno de los pacientes del Centro de Salud Palca, cumpliendo con los protocolos y normas de bioseguridad establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- 2 Efectuar la toma de muestras sencillas.
- 3 Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- 4 Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- 5 Efectuar el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos.
- 6 Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- 7 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Incompleta</th> <th style="text-align: center;">Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p><input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</p> <p>Título en carreras técnicas de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o bachiller de Tecnología Médica de Laboratorio o carreras a fines al cargo.</p> <p><input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado</p> <p><input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>¿Requiere habilitación profesional?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
	Incompleta	Completa															
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>															
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en técnicas de laboratorio clínico en áreas básicas.
 Dominio en toma de muestras venosas y capilares, incluso en pacientes pediátricos o de difícil acceso.
 Conocimiento en calibración, manejo y mantenimiento básico de equipos de laboratorio.
 Capacidad de validar y reportar resultados con criterio técnico.
 Manejo de normativas del MINSa sobre control de calidad, bioseguridad y vigilancia epidemiológica.
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario. Conocimiento de la Ley
 N° 26842 Ley General de Salud,
 Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
 Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO N° 23
TECNICO EN LABORATORIO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN LABORATORIO
 N° AIRHSP: 001453
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de diagnóstico clínico mediante la ejecución, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio en sus diferentes áreas, garantizando calidad, confiabilidad y oportunidad en los resultados. Participa en la detección temprana de enfermedades, vigilancia epidemiológica y control de programas sanitarios, contribuyendo al diagnóstico clínico y tratamiento oportuno de los pacientes, cumpliendo con los protocolos y normas de bioseguridad establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar la recepcion y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- 2 Efectuar la toma de muestras sencillas.
- 3 Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- 4 Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- 5 Efectuar el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos.
- 6 Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- 7 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Título en carreras técnicas de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o bachiller de Tecnología Médica de Laboratorio o carreras a fines al cargo.

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en técnicas de laboratorio clínico en áreas básicas.
Dominio en toma de muestras venosas y capilares, incluso en pacientes pediátricos o de difícil acceso.
Conocimiento en calibración, manejo y mantenimiento básico de equipos de laboratorio.
Capacidad de validar y reportar resultados con criterio técnico.
Manejo de normativas del MINSA sobre control de calidad, bioseguridad y vigilancia epidemiológica.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario. Conocimiento de la
Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 24
TECNOLOGO MEDICO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO
 Nº AIRHSP: 001083
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE PATOLOGI CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de diagnóstico clínico mediante la ejecución, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio en sus diferentes áreas, garantizando calidad, contabilidad y oportunidad en los resultados. Participa en la detección temprana de enfermedades, vigilancia epidemiológica y control de programas sanitarios, contribuyendo el diagnóstico clínico y tratamiento oportuno de los pacientes del Hospital, cumpliendo con los protocolos y normas de bioseguridad establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Participar en el procesamiento de análisis clínicos de laboratorio: hematológicos, bioquímicos microbiológicos, inmunológicos, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente
- 2 Participar en el procesamiento de las muestras de anatomía patológica, citología y citogenética, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente.
- 3 Orientar sobre las condiciones pre analíticas al usuario.
- 4 Participar en el proceso de toma, recepción, transporte y registro de la muestra, así como la verificación de la calidad de la muestra y del proceso analítico.
- 5 Preparar los materiales y reactivos para su uso.
- 6 Registrar los reportes y resultados de los análisis clínicos y procedimientos realizados.
- 7 Participar en actividades que contribuyan a la promoción de la salud, asignadas de acuerdo al area de trabajo
- 8 Participar en actividades preventivas dirigido a la persona, familia y comunidad, a través de procesamiento de muestras indicadas.
- 9 Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- 10 Desarrollar o participar en actividades docentes y de investigación, de interés del establecimiento de salud, debidamente autorizado.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL MANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Tecnología Medica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
 SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en técnicas de laboratorio clínico en áreas básicas.
Dominio en toma de muestras venosas y capilares, incluso en pacientes pediátricos o de difícil acceso.
Conocimiento de calibración, manejo y mantenimiento básico de equipos de laboratorio.
Capacidad de validar y reportar resultados con criterio técnico.
Manejo de normativas del MINSA sobre control de calidad, bioseguridad y vigilancia epidemiológica.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO N° 25
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 N° AIRHSP: 001079
 Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACION
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE ADMINISTRACION
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte administrativo eficiente y oportuno a las actividades de la Oficina de Administración, mediante la organización, registro, trámite y archivo de la documentación, así como la atención al público y apoyo en la gestión de recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al adecuado funcionamiento de la Red Integrada de Salud Tarma.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en recepcionar, registrar y clasificar la documentación administrativa que ingresa y se genera en la Oficina de Administración.
- 2 Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo a indicaciones de su superior.
- 3 Apoyar en la distribución de documentación.
- 4 Apoyo en la elaboración de documentos administrativos como oficios, memorandos, informes, cuadros y otros requeridos por la jefatura.
- 5 Atender consultas y brindar información a los usuarios internos y externos sobre los procedimientos administrativos, dentro del ámbito de su competencia.
- 6 Organizar y mantener actualizado el archivo físico y digital de la documentación administrativa, asegurando su adecuada conservación y disponibilidad.
- 7 Brindar apoyo logístico y operativo en las actividades y eventos que organice o coordine la Oficina de Administración.
- 8 Realizar el seguimiento de los documentos tramitados, verificando su recepción y atención oportuna por las áreas correspondientes.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

No aplica.

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento de técnicas de organización, clasificación y archivo físico y digital de documentos.
 Dominio de formatos y estilos de redacción administrativa (oficios, memorandos, informes, solicitudes, etc.) y del flujo documentario institucional.
 Conocimiento general de normas y procedimientos administrativos del Estado (Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y normas del MINSa)
 Conocimiento y aplicación de principios éticos, responsabilidad, reserva y manejo adecuado de información institucional.
 Capacidad para generar reportes e informes administrativos.
 Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o seminarios en ofimática (Word, Excel, correo institucional)
 Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Seis (06) meses

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio



Ally



**PERFIL DEL PUESTO N° 26
TECNICO ADMINISTRATIVO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A
 N° AIRHSP: 001130
 Unidad Orgánica: UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION
 Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte administrativo eficiente en el procesamiento, control y verificación de la información remunerativa del personal, garantizando el cumplimiento de las normas legales vigentes y procedimientos internos. Participa en la elaboración de planillas, generación de boletas, cálculo de beneficios sociales y actualización de datos en los sistemas institucionales, asegurando la transparencia, oportunidad y exactitud en la gestión de pagos del recurso humano.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar labores administrativas vinculadas al area de su competencia
- 2 Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida
- 3 Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida
- 4 Efectuar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales.
- 5 Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados.
- 6 Dar información sobre la situación de los expedientes en tramite de atencion.
- 7 Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso.
- 8 Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL MANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Titulado en las carreras técnicas o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines relacionados al cargo.

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI No

¿Requiere habilitación profesional?
 SI No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento básico en normas sobre asistencia.
Conocimiento en el control de personal en el sector público.
Capacidad para el registro, consolidación y validación de información de asistencia.
Manejo de sistemas de control de asistencia (biométricos, aplicativos internos).
Conocimiento en Legislación laboral aplicable al Sector Salud (DL N°276, 1057 y sus modificatorias)

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o seminarios en ofimática (Word, Excel, correo institucional)

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad y manejo de relaciones interpersonales, capacidad analítica y organizativa, orientación a resultados, empatía, trabajo bajo presión, ética y valores
Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Pensamiento analítico y capacidad resolutive.
Buena comunicación interpersonal
Compromiso e identificación con la institución



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento básico en normas sobre asistencia.
Conocimiento en el control de personal en el sector público.
Capacidad para el registro, consolidación y validación de información de asistencia.
Manejo de sistemas de control de asistencia (biométricos, aplicativos internos).
Conocimiento en Legislación laboral aplicable al Sector Salud (DL N°276, 1057 y sus modificatorias)

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o seminarios en ofimática (Word, Excel, correo institucional)

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad y manejo de relaciones interpersonales, capacidad analítica y organizativa, orientación a resultados, empatía, trabajo bajo presión, ética y valores
Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Pensamiento analítico y capacidad resolutiva.
Buena comunicación interpersonal
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO N° 27
TECNICO ADMINISTRATIVO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO ADMINISTRATIVO
 N° AIRHSP: 001549
 Unidad Orgánica: UNIDAD DE REMUNERACIONES
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION
 Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo administrativo eficiente en los procesos de control y gestión de asistencia del personal de salud y personal administrativo de la institución, mediante el registro, verificación y actualización oportuna de datos en los sistemas informáticos correspondientes. Asimismo, contribuir al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de control de asistencia y permanencia, garantizando la integridad y confidencialidad de la información del recurso humano, en coordinación permanente con las unidades orgánicas involucradas.

FUNCIÓNES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la elaboración y consolidación de planillas mensuales del personal en sus diferentes regímenes laborales.
- 2 Registrar y actualizar información remunerativa del personal en sistemas informáticos institucionales plicativos del MEF (AIRHSP, MCAR, MCPWP WEB, MED LEADING, PDT, PLAME, SIGA, AIRHSP, SIGA, SIAF, etc.).
- 3 Apoyar en la declaración de la planilla SUNAT
- 4 Apoyar en altas y bajas en el T-Registro
- 5 Mantener actualizado y organizado el archivo físico y digital de boletas del personal.
- 6 Cumplir con los plazos establecidos para el procesamiento de pagos de manera oportuna y transparente.
- 7 Eleboracion de informes tecnicos relacionados al area
- 8 Otras funciones asignadas por la jefatura.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa				SI	No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulado en las carreras técnicas o Bachiller Universitario en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines relacionados al cargo.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**PERFIL DEL PUESTO N° 28
ABOGADO I**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: ABOGADO I
 N° AIRHSP: 001559
 Unidad Orgánica: UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema disciplinario institucional mediante la coordinación técnica, elaboración y seguimiento de procesos administrativos disciplinarios, asegurando la aplicación de la normativa vigente, la transparencia, el debido proceso y la protección de los derechos del personal y la institución

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar soporte legal a la Oficina de Recursos Humanos
- 2 Suscribir los requerimientos de información y documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades
- 3 Aplicar la Directiva N° 02-2015- SERVIR/GPGSC- Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil.
- 4 Ejecutar las funciones de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para asistir a las autoridades competentes en la gestión de las faltas disciplinarias de los servidores y ex servidores civiles
- 5 Recibir las denuncias verbales y/o por escrito, así como los reportes que provengan de la propia entidad, guardando las reservas del caso.
- 6 Tramitar las denuncias y brindar respuestas a las denuncias en el plazo previsto por Ley
- 7 Tramitar los informes de control relacionados con el Procedimiento Administrativo Disciplinario cuando la entidad sea competente.
- 8 Efectuar la precalificación de las presuntas faltas administrativas para emitir los informes correspondientes.
- 9 Emitir el informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificación sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificando la gravedad de los hechos o la fundamentación de su archivación.
- 10 Orientar a las autoridades en el Procedimiento Administrativo Disciplinario durante todo el proceso, documentar la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario y de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, entre otros
- 11 Administrar y custodiar los expedientes administrativos del Procedimiento Administrativo Disciplinario
- 12 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulado Profesional de Abogado.			¿Requiere habilitación profesional? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimiento en el Marco Normativo del Regimen Disciplinario y Procedimiento Administrativo Sancionador de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil
Conocimiento en Derecho Laboral y/o Derecho Procesal Laboral
Conocimiento en Gestión Pública.
Conocimiento en Control Interno.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomado en procedimiento administrativo sancionador y disciplinario y/o Gestión Pública

Cursos afines al puesto y/o cargo

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 29
ABOGADO II**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: ABOGADO II
 Nº AIRHSP: 001560
 Unidad Orgánica: UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Conducir y emitir opiniones técnicas-legales especializadas en los procedimientos administrativos y disciplinarios, evaluando y resolviendo casos complejos, proponiendo estrategias jurídicas y garantizando la observancia de la Constitución, las leyes y las normas especiales del sector, para fortalecer la gestión institucional y la transparencia administrativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Conducir, evaluar y resolver expedientes de procesos administrativos y disciplinarios de mayor complejidad.
- 2 Emitir opiniones técnicas-legales en materia disciplinaria y administrativa, vinculantes para la toma de decisiones de la jefatura.
- 3 Elaborar y/o supervisar proyectos de resoluciones directorales, informes técnicos legales y disposiciones normativas en el ámbito de su competencia.
- 4 Asesorar a las unidades orgánicas sobre la correcta interpretación y aplicación de las normas relacionadas con los procesos disciplinarios.
- 5 Coordinar con la Oficina de Asesoría Jurídica y otros órganos de control en casos de procesos con relevancia institucional.
- 6 Orientar y supervisar el trabajo de los abogados I u otros profesionales de apoyo asignados a la unidad.
- 7 Representar a la institución en mesas de trabajo o reuniones relacionadas a procedimientos disciplinarios, cuando sea designado.
- 8 Proponer mejoras normativas y de gestión para optimizar los procesos administrativos disciplinarios.
- 9 Cumplir otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior, de acuerdo con la naturaleza del puesto.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Titulado

Titulado Profesional de Abogado.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?
 Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento en el Marco Normativo del Regimen Disciplinario y Procedimiento Administrativo Sancionador de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil
Conocimiento en Derecho Laboral y/o Derecho Procesal Laboral
Conocimiento en Gestión Pública.
Conocimiento en Control Interno.
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomado en procedimiento administrativo sancionador y disciplinario y/o Gestión Pública

Cursos afines al puesto y/o cargo

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Uno (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Orientación al detalle y precisión.
Vocación de servicio y trato humanizado.
Responsabilidad, organización y puntualidad.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



**PERFIL DEL PUESTO Nº 30
INGENIERO DE SISTEMAS**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: INGENIERO DE SISTEMAS
 Nº AIRHSP: 001561
 Unidad Orgánica: OFICINA DE SALUD PUBLICA
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE SALUD PUBLICA
 Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, implementar y mantener los sistemas informáticos que permiten la recolección, procesamiento, análisis y presentación de indicadores de salud, asegurando la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información estadística del Hospital Félix Mayorca Soto. Contribuir a la toma de decisiones estratégicas y al mejoramiento de la gestión hospitalaria a través del uso eficiente de tecnologías de información.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Diseñar y mantener sistemas de información que capturen datos clínicos, epidemiológicos y administrativos relevantes para la generación de indicadores de salud.
- 2 Garantizar la integridad, exactitud y oportunidad de los datos utilizados en el cálculo de indicadores sanitarios institucionales y regionales.
- 3 Elaborar tableros de control e informes automatizados para el seguimiento de metas e indicadores trazadores (mortalidad materna, vacunación, desnutrición, TBC, entre otros).
- 4 Integrar los sistemas informáticos locales (HIS, SIGA, Galeno, e-Qhali, etc.) con las plataformas nacionales del MINSA, asegurando la interoperabilidad y actualización de información.
- 5 Desarrollar herramientas digitales (bases de datos, reportes dinámicos, aplicaciones) que faciliten la gestión, visualización y análisis de los indicadores hospitalarios.
- 6 Brindar soporte técnico A las unidades que utilicen información estadística para el monitoreo de indicadores.
- 7 Automatizar procesos de consolidación de información, reduciendo errores humanos y mejorando la eficiencia en la generación de reportes.
- 8 Asegurar la protección de datos personales y clínicos conforme a la Ley N.º 29733 de Protección de Datos Personales y la normativa del MINSA.
- 9 Capacitar al personal de salud en el uso de los sistemas informáticos para el registro correcto y oportuno de datos.
- 10 Evaluar y proponer mejoras tecnológicas que fortalezcan la gestión de información en salud, la toma de decisiones basadas en evidencia y el cumplimiento de metas sanitarias.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleto	Completa				Sí	No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título en las carreras universitarias de Ingeniería de sistemas, Ingeniería Informático o carreras afines al órgano y cargo.			¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Dominio de bases de datos relacionales (SQL Server, MySQL, PostgreSQL) y herramientas de análisis (Excel avanzado, Power BI, Python/R).
Conocimientos en interoperabilidad y estándares de salud (HL7, FHIR, DICOM).
Experiencia en gestión de información sanitaria, indicadores del HIS-MINSA
Capacidad para desarrollar sistemas web o aplicativos internos que automaticen la recolección de datos.
Manejo de lenguajes de programación orientados a análisis de datos y automatización (Python, PHP, JavaScript, etc.).
Conocimiento de normativas del MINSA sobre indicadores, gestión de información, HIS y vigilancia epidemiológica.
Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomado o especialización en gestión de información en salud, inteligencia de datos o salud digital.

Cursos afines al puesto y/o cargo

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Seis (06) meses

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y pensamiento sistémico.
Trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios (estadística, epidemiología, calidad, planeamiento).
Comunicación efectiva para traducir datos en información útil para la gestión.
Ética profesional, confidencialidad y responsabilidad institucional.
Orientación a resultados y mejora continua. Responsabilidad y compromiso con el servicio.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
Compromiso e identificación con la institución



DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
HOSPITAL "FELIX MAYORCA BOTO"
RED DE SALUD Tarma
Mag. Heano Mercedes Crosby Ramón
Jefatura de Salud Pública
C/SP. 3826

**PERFIL DEL PUESTO N° 31
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
 N° AIRHSP: 001562
 Unidad Orgánica: UNIDAD DE LOGISTICA
 Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE ADMINISTRACION
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico especializado en materia de logística, contrataciones y adquisiciones públicas, asegurando la correcta aplicación de la normativa vigente del Sistema Nacional de Abastecimiento y del marco legal de contrataciones del Estado, a fin de garantizar procesos transparentes, eficientes y oportunos que contribuyan al abastecimiento adecuado de bienes, servicios y obras en beneficio de la Red Integrada de Salud Tarma.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Coordinar con las diferentes áreas usuarias para la remisión oportuna de los requerimientos de los procedimientos de selección programados y no programados en el plan anual de contrataciones de la entidad que corresponden a la contratación mayor a 8 UITs en aplicación de la nueva ley general de contrataciones públicas, a fin de velar por el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- 2 Realizar el análisis para la segmentación de contrataciones programadas y no programadas, así como la revisión en la formulación de requerimiento considerando el principio de valor por dinero, en el marco de aplicación de la nueva ley general de contrataciones públicas.
- 3 Realizar la proyección de documentos (según corresponda) relacionados a los procedimientos de selección (segmentación, estrategia de contratación, interacción con el mercado, memorándums, cartas, notas informativas, notas de coordinación, resoluciones, bases, actas, pliegos absolutorios) para su convocatoria.
- 4 Elaboración de documentos (Informes, contratos, y/o adendas derivadas de los procedimientos de Selección, así como de los contratos menores (de corresponder)) correspondientes a la etapa de ejecución contractual de las diferentes casuísticas (ampliaciones de plazo, adicionales, reducciones, modificaciones contractuales) de los bienes, servicios, consultorías u otras que ejecute la entidad.
- 5 Realizar la revisión de los requerimientos de bienes y servicios sobre actualización e implementación del contenido obligatorio remitidas por el área usuaria correspondientes a procedimiento de selección en el marco de aplicación de la nueva ley general de contrataciones públicas (en merito al Art. 226.1 del Reglamento de la LGCP).
- 6 Proyectar informes técnicos en cumplimiento a las necesidades que requiera el órgano encargado de las contrataciones y área usuaria.
- 7 Proyectar informes técnicos de reconocimiento de pago bajo la figura del Enriquecimiento sin causa.
- 8 Coordinar con las respectivas áreas usuarias según las casuísticas presentadas en cada requerimiento de bienes y/o servicios. (brindar soporte técnico de conformidad a la nueva Ley General de Contrataciones Públicas (Ley N° 32069)
- 9 Remitir y proyectar documentos e informes técnicos con carácter urgente requirentes por otras entidades como CONTRALORIA, OSCE y otras entidades supervisoras. (De corresponder).
- 10 Participar como miembro del comité de selección y/o comité de selección permanente de los diferentes procedimientos de selección de la Red de Salud.
- 11 Convocar los procedimientos de selección asignados a través del SEACE, en concordancia con los respectivos expedientes de contratación por cada procedimiento de selección.
- 12 Registrar y publicar todas las contrataciones realizadas en el ejercicio 2025.
- 13 Realizar fiscalización posterior a los procedimientos de selección que tengan continuidad de ejecución en el año fiscal 2025.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR

TEMPORAL

PERMANENTE

NO APLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
 RED INTEGRADA DE SALUD DE TARMA

 LIC. ADM. KATHERINE HUANAY BENDEZÚ
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
 C.LAD N° 36331



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Bachiller o titulado en la carrera universitaria de Ciencias Administrativas, contables, Ingeniería o carreras afines al órgano y cargo.		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Ley N.º 32069 – Ley Generales de Contrataciones Públicas
 Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas
 Directivas del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE)
 Conocimiento de procesos de selección: competitivos (licitación pública, concurso público, otras modalidades diferentes) y procedimientos de selección no competitivos.
 Uso del SIGA-MEF – módulo logístico.
 Conocimiento básico de SIAF-SP.
 Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud.
 Manejo OFFICE.

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

CONTAR CON CURSOS DE SIGA, SIAF Y SEACE

CONTAR CON CERTIFICACIÓN OECE NIVEL INTERMEDIO

Curso de ofimática

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros	X			

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Dos (02) años

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.
 Orientación al detalle y precisión.
 Vocación de servicio y trato humanizado.
 Responsabilidad, organización y puntualidad.
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio
 Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 RED INTEGRADA DE SALUD DE Tarma

LIC. ADM. KATHERINE HUANAY BENDZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
 CLAD N° 36331